

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

■ “La viabilidad económica está garantizada hasta 2019”

# Superó el IMSS su crítica situación financiera: Arriola

- Recuerda que en 2012 el panorama del instituto era de virtual quiebra
- Subraya que el déficit se redujo 72 por ciento por el control del gasto
- Peña: la gran creación de empleos benefició ingresos del Seguro Social

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

■ La creación de empleos generó más ingresos para el instituto, presume Peña Nieto

## La viabilidad del IMSS está garantizada: Mikel Arriola

■ Superó la crisis de sus finanzas y tendrá suficiencia económica hasta 2019, afirma

### ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) superó la situación crítica y apremiante que enfrentaban sus finanzas y ahora, además de que está garantizada su viabilidad para los siguientes dos años, por las acciones emprendidas para controlar el gasto y mejorar la eficiencia administrativa es posible asegurar que contará con suficiencia económica hasta 2019, es decir, más allá de la actual administración, anunció el director del organismo, Mikel Arriola Peñalosa, al presidente Enrique Peña Nieto.

Al presentar su informe de actividades 2016 y el plan de trabajo 2017 en la 107 asamblea general ordinaria del IMSS, el funcionario recordó que en 2012 se reportaba que el dinero se agotaría en 2014 por el uso del total de sus reservas financieras. Se tomaban más de 22 mil millones de pesos por año de esa bolsa.

El Seguro Social estaba “prácticamente quebrado”, pero el anterior director, José Antonio González Anaya (presente en la

asamblea), emprendió medidas de control del gasto —lo que antes no había—, de tal suerte que en 2016 el déficit se ha reducido 72 por ciento. Del total de reservas se utilizarán apenas 4 mil 283 millones de pesos, explicó Arriola al mandatario, a los miembros del Consejo Técnico, funcionarios del gobierno federal y a un grupo de trabajadores convocados a la reunión.

En este resultado también ha influido el aumento de 37 por ciento en sus ingresos, mediante las cuotas obrero-patronales.

### Se han generado 2.3 millones de empleos en casi cuatro años

Al respecto, Peña Nieto reconoció los avances del IMSS y destacó que si ha habido mayor recaudación se debe a que su gobierno “ha puesto las condiciones para atraer inversión productiva”, lo que a su vez generó, en casi cuatro años de su gestión, una cifra histórica en creación de empleos.

“Lo tengo que presumir”, apuntó: se han generado 2 millones 330 mil puestos de tra-

bajo que superan lo hecho en el mismo periodo del sexenio anterior y que han redundado en más ingresos y fortalecimiento institucional del Seguro Social.

“El IMSS es motivo de orgullo, porque es el organismo de seguridad social más grande de América Latina y porque ahí se atienden tres de cada cinco mexicanos”, agregó el jefe del Ejecutivo federal.

Antes, el Presidente entregó reconocimientos a la competitividad a los directivos de una clínica, de una guardería y de la escuela de enfermería en Baja California, así como uno al liderazgo al doctor Felipe Cruz Vega, fundador de los Encuentros Médico-Quirúrgicos, con los cuales desde hace 20 años el IMSS lleva atención de alta especialidad a zonas marginadas del país.

Por primera vez en años, la asamblea del IMSS se realizó en instalaciones ajenas al instituto. La cita fue en el hotel Hilton, donde además de que hubo menos asistencia de trabajadores se cambió el formato. Se colocó un escenario al centro del salón

y las paredes se convirtieron en "muro digital" o pantallas que difundieron las imágenes mediante tecnología led.

Así se buscó resaltar la incurción del IMSS en el campo de la digitalización para los trámites administrativos que realizan patronos y trabajadores.

El director del Seguro Social, Mikel Arriola, indicó que entre 2013 y 2016 se han proporcionado 94 millones de atenciones no presenciales para 17 trámites. Eso ha implicado ahorros por un monto equivalente a 4 mil 746 millones de pesos en tiempos de traslado, espera en oficinas, transporte y recursos administrativos, entre otros rubros, indicó.

También se refirió a las acciones emprendidas para mejorar la calidad de los servicios médicos, en la gestión de camas de hospital, áreas de urgencias, abasto de medicinas, Prevenimss y el Código Infarto que se aplica en más de cien unidades médicas y ha logrado una reducción de 53 por ciento de mortalidad por esta causa.

### La digitalización, en marcha

El presidente Peña Nieto retomó algunos datos del informe de Arriola para resaltar que 72 por ciento de los trámites del IMSS ya se pueden realizar por medio de Internet, entre ellos el pago de cuotas obrero-patronales.

Reconoció el hecho de que jubilados y pensionados ya no tengan que acudir a las oficinas administrativas dos veces al año para comprobar que siguen vivos. Ahora, dijo, la carga de la prueba la tiene el IMSS y lo hace mediante el cruce de información con el Registro Civil.

Este es un proceso de innovación que no se ha agotado, señaló el mandatario. Lo que sigue es poner en marcha el nuevo modelo de prevención y atención médica, realizar tareas de conservación y mantenimiento de la infraestructura, que los pacientes puedan solicitar sus citas médicas por Internet y que el trámite

de solicitud de pensión también se realice de manera digital.

En representación del sector patronal, Enrique Solana, presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo, reconoció los avances, y aclaró: "estamos conscientes de que aún no se ha resuelto la situación financiera para el mediano y largo plazos" a causa de la carga que representa el Régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores del IMSS.

Este esquema y el Seguro de enfermedades y maternidad deberán ser los objetivos a resolver con alternativas que no impliquen el aumento de las cuotas, sino dando continuidad a las acciones de eficiencia administrativa y generación de empleo, indicó.

## Realiza Peña Nieto visita de Estado a Colombia

El presidente Enrique Peña Nieto dio inicio anoche a una gira de tres días por Colombia, donde realizará una visita de Estado y participará en la 25 Cumbre Iberoamericana.

La Casa Nariño informó que en el encuentro con el mandatario colombiano, Juan Manuel Santos, se abordarán asuntos migratorios y sobre integración en el contexto de la Alianza del Pacífico.

Peña Nieto estará el jueves en Bogotá, donde la mayor parte de las actividades tendrán lugar en el Palacio de Nariño.

En el documento en que la Presidencia informa al Senado de la visita de Peña Nieto a Colombia se consigna que ésta

ocurre cuando el país sudamericano "vive un capítulo único en su historia", porque el resultado del plebiscito del pasado 2 de octubre "plantea el reto de abrir nuevas vías que posibiliten los consensos necesarios para así terminar definitivamente con el conflicto armado".

La presencia de Peña Nieto en ese país, agrega el documento, "permitirá refrendar el decidido compromiso de México por acompañar al pueblo colombiano en los esfuerzos de construcción de esta paz estable y duradera que redunde en mayor prosperidad y bienestar para este país y toda nuestra región".

El jueves, como primera actividad, el mandatario mexicano colocará una ofrenda floral ante el busto del libertador Simón Bolívar. Luego se trasladará con su esposa, Angélica Rivera, al Palacio de Nariño, donde tendrá lugar la ceremonia oficial de bienvenida y una reunión privada con el presidente Santos.

Pasarán después a otro encuentro en el que participarán las comitivas de ambos jefes de Estado.

Más tarde acudirán al salón de conferencias del mismo recinto. Ahí firmarán documentos sobre acuerdos bilaterales y dirigirán un mensaje a los medios de comunicación de México y Colombia.

Al término de esa reunión Peña Nieto acudirá a la alcaldía mayor de Bogotá, donde se reunirá con Enrique Peñalosa Lodoño, de quien recibirá las llaves de la ciudad y será declarado huésped ilustre de la capital colombiana.

Hacia las cinco de la tarde el mandatario llegará a la Corte Suprema de Justicia, donde será recibido por la presidenta del organismo, magistrada Margarita Leonor Cabello Blanco.

Tras esto, Peña Nieto viajará a Cartagena para participar, a partir del viernes, en la 25 Cumbre Iberoamericana.

ROSA ELVIRA VARGAS,  
REPORTERA, Y NOTIMEX

# Acuerdan Osorio Chong y CCE coordinación en lucha al crimen

- Plantean atender la inseguridad de manera diferenciada, región por región
- Empresarios llaman a combatir el robo de mercancías en carreteras del país

**IVETTE SALDAÑA  
Y MISAEL ZAVALA**

—politica@eluniversal.com.mx

Para disminuir robos y pérdidas por la inseguridad, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, acordaron tener una mayor coordinación para aumentar la seguridad de manera diferenciada región por región.

Al término de la reunión semanal de la Comisión Ejecutiva del CCE, en la que Osorio Chong fue el invitado, el funcionario federal dijo que se acordó atender la problemática que se da en lo local, pero verlo de manera diferenciada porque en cada estado el escenario es distinto.

Admitió que hay muchos retos por atender tanto en el Poder Legislativo como en los gobiernos municipal, estatal y federal en materia de seguridad; por ello dijo que se deben atender de forma conjunta.

“El único interés que tenemos es que las cosas caminen de la mejor manera en el país” y “es importante que el sector empresarial del país, estado por estado, podamos, con su participación, atender las problemáticas diversas que se dan en lo local”, expuso el funcionario.

El responsable de la política interior del país comentó que en el encuentro los empresarios expresaron sus inquietudes y aseguró que el gobierno de la República habrá de atenderlas, siempre en un marco de colaboración y coordinación con ese sector.

Osorio Chong señaló que para la Secretaría de Gobernación es importante atender y resolver las diversas problemáticas planteadas y hacerlo estado por estado.

“Ellos, por supuesto, su manifestación a que habrán de estar cerca como siempre lo hacen, dialogando con nosotros, participando, porque el único interés que tenemos es que las cosas caminen de la mejor manera en el país y eso es parte fundamental de lo que logramos este día”, dijo.

Agregó que el sector empresarial se

comprometió a continuar el diálogo, así como a participar con el gobierno de la República, porque “el único interés que tenemos es que las cosas caminen de la mejor manera.

“Hemos tenido una reunión muy productiva, una reunión en la que pudimos dialogar, en la que pudimos ver todos los asuntos, que tienen que ver con la gobernabilidad y con la seguridad del país”, dijo Osorio Chong.

**Acuerdan mesas de trabajo.** En un mensaje, al término del encuentro, el presidente del CCE, Juan Pablo Castañón, aseguró que hablaron de la necesidad de tener una mayor coordinación en temas de seguridad, ante el incremento del robo de mercancía y de camiones que hay en las diversas carreteras del país.

Se acordó establecer “mesas de trabajo especializadas por sección e industria para atender las distintas manifestaciones de robo en carretera y regiones”, dijo el líder empresarial.

Tras hora y media de reunión con Osorio Chong, Castañón aseveró que “se definieron acciones de diálogo para trabajar de manera conjunta en la mejora de los indicadores de seguridad”, además de que se habló del tema de gobernabilidad y seguridad.

Comentó que otro de los temas que se discutieron fue la necesidad de contar con una cédula y clave única de identidad, una acción que requiere de presupuesto y acciones para coordinar su implementación.

“Hemos agradecido al secretario [Osorio Chong] su tiempo, sus explicaciones, la coordinación, y hemos acordado seguir trabajando en esta agenda compartida”, añadió Castañón en el mensaje a los medios. ● **Con información de Notimex**

**“El único interés que tenemos es que las cosas caminen de la mejor manera en el país y eso es parte fundamental de lo que logramos [con el CCE]”**

**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
Titular de la Segob

**“Se definieron acciones de diálogo para trabajar de manera conjunta en la mejora de los indicadores de seguridad”**

**JUAN PABLO CASTAÑÓN**  
Presidente del CCE

Turnan al Ejecutivo Ley de Ingresos y Miscelánea

# Senado aprueba sin cambios paquete económico para 2017

**LEGISLADORES AVALARON** la primera parte de las reformas financieras para el próximo año; prevén captar ingresos por 4.9 billones de pesos, 51.3 mmdp más a lo propuesto

Redacción > La Razón

**E**l Pleno del Senado aprobó sin cambios los dictámenes de la primera parte del paquete económico para 2017 que consiste en la Ley de Ingresos de la Federación, la llamada Miscelánea Fiscal y la de Ingresos sobre Hidrocarburos, por lo que fueron turnadas al Ejecutivo para su publicación.

La minuta establece que para el próximo año se pretende captar ingresos presupuestarios por cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos, monto es superior en 51 mil 380.2 millones de pesos a la iniciativa original propuesta por el Ejecuti-

vo federal. Los senadores avalaron por 79 votos a favor y 10 en contra el dictamen de Ley de Ingresos, sin cambios respecto a lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Mientras que el dictamen de la llamada Miscelánea Fiscal 2017, que incluye la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles nuevos se aprobó por 85 votos a favor de los senadores y nueve en contra.

Se incluye una deducción de hasta 250 mil pesos en la compra de automóviles eléctricos e híbridos, mayor a la actual de 175 mil pesos para automóviles de com-

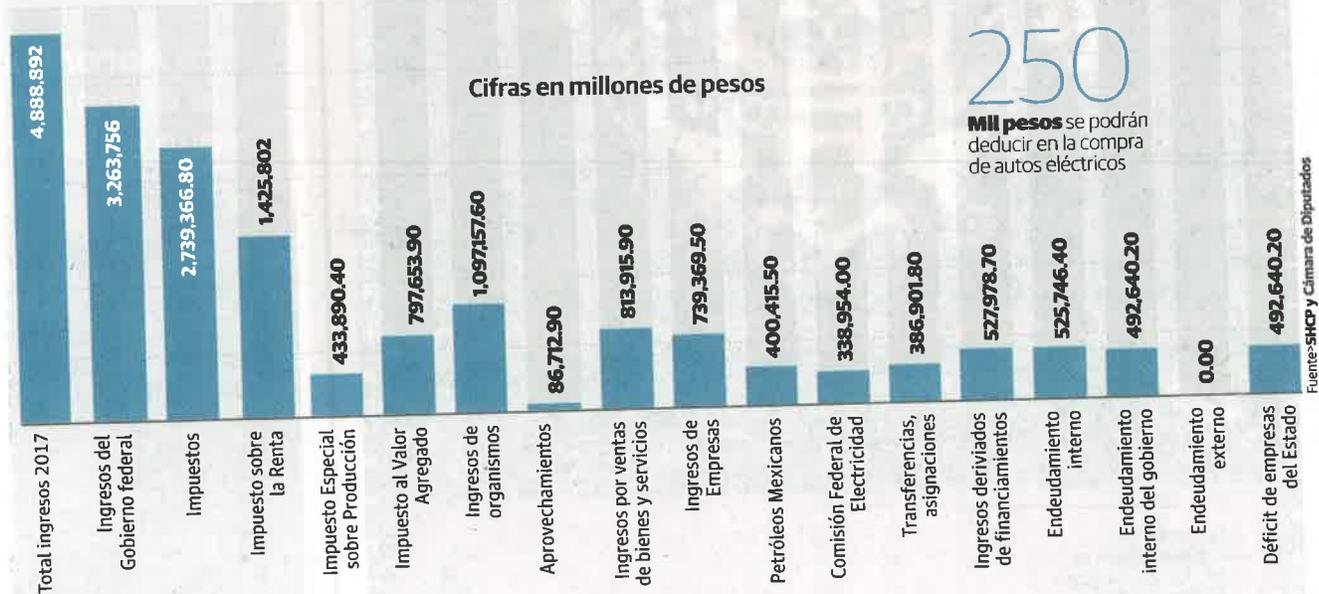
bustión interna, además de la deducción de bicicletas y motocicletas eléctricas, con la finalidad de reducir el nivel de contaminantes en las zonas urbanas.

También aprobó sin cambios el dictamen Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos con 82 votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones.

El dictamen busca incorporar reglas flexibles para los asignatarios relativas a la determinación de los límites de deducción para la producción de petróleo y gas asociado. Ello para una operación más eficiente y segura en las áreas de asignación ante la volatilidad global.

## Avala Cámara alta mayores ingresos

Los 51 mil millones de pesos extra, que los diputados aprobaron en la Ley de Ingresos, pasó sin cambios en el Senado.



## PRI Y PAN LANZAN SPOTS ANTIAMLO

Líder tricolor critica los daños de sus plantones; el panista dice que es un peligro para México.

# PRI y PAN arremeten contra López Obrador

- Al tabasqueño no le importa afectar empleos con plantones: Ochoa
- Anaya dice que con priísmo hay corrupción; “AMLO es un peligro”

MISAEL ZAVALA  
Y CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El PRI y el PAN lanzaron spots en contra del presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

En un nuevo mensaje, que será transmitido en la pauta de radio y televisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el líder nacional priísta, Enrique Ochoa Reza, reta a debatir por segunda ocasión al presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, a quien acusa de encabezar movilizaciones callejeras que afectan a los mexicanos.

En el promocional, con duración de 30 segundos y que está listo en la pauta del Instituto Nacional Electoral (INE) para su pronta difusión, el presidente del PRI lanza el reto a su homólogo de Morena para debatir sobre empleo. En un spot anterior lo había desafiado a discutir sobre corrupción.

“Soy Enrique Ochoa, presidente nacional del PRI, y reto a López Obrador a debatir sobre el empleo; porque alguien que afecta tu trabajo, tu tiempo y tus ingresos no puede ser una esperanza”, expresó el priísta refiriéndose al líder nacional de Morena.

El presidente del tricolor arremete contra el tabasqueño: “¿Sabes que cada plantón de López Obrador significa pérdida de empleos? Y, a él, ni le preocupa”.

Ochoa Reza sostiene que en el Revolucionario Institucional se han comprometido a crear un mayor número de empleos, pero el líder de Morena “acaba con ellos”.

“Andrés Manuel [López Obrador] entra a [www.retopri.com](http://www.retopri.com) y atrévete a debatir. Este es el reto PRI, éntrale, es por México”, concluye el promocional, que reitera el encuentro durante la campaña Reto PRI.

**Continúa con campaña.** A principios de septiembre, Ochoa Reza lanzó el primer reto en contra del líder de Morena. El priísta dedicó uno de los promocionales de su partido —que actualmente se transmite en radio y televisión— para retar a debatir a López Obrador sobre corrupción y lo llamó mentiroso por ocultar información de su declaración 3de3 (patrimonial, de interés y fiscal).

El mismo día que fue lanzado al aire ese promocional del tricolor, el presidente de Morena respondió —en un evento en Nuevo León— que no aceptaba el reto, pues él sólo debatiría con quien calificó como “el líder de la mafia”, haciendo referencia al ex presidente de la República, el priísta Carlos Salinas de Gortari.

A manera de mofa, López Obrador subió el spot del PRI a sus redes sociales, supuestamente “para difundir el combate a la corrupción”.

“Sólo le hacen al cuento, pues me

vigilan desde hace más de 20 años. Agentes del gobierno revisan hasta la basura de mi casa”, declaró en ese momento el presidente de Morena.

Pero no sólo a través de spots es como el presidente del PRI ha lanzado esos retos a López Obrador. A principios de octubre, Ochoa Reza realizó una gira por Tabasco, donde aprovechó para pedir un debate con el líder

de Morena, a quien calificó como “sacatón” por no aceptar los desafíos.

**AN se suma a la estrategia.** En meses pasados, también el presidente del PAN, Ricardo Anaya, lanzó un reto al tabasqueño para debatir. Al mismo tiempo, el panista es criticado al interior de su partido por aparecer en los spots del blanquiazul, incluso más que López Obrador, así como por utilizar los tiempos oficia-

les de Acción Nacional para promover su propia imagen.

Ayer, Anaya decidió atacar directamente al presidente nacional de Morena. Afirmó que “sus locuras” son un peligro para México, frase que evoca a las campañas de 2006.

En el spot de 30 segundos que el PAN difundirá en uso de los tiempos del Estado a que tiene derecho todo partido político, el panista critica al PRI y a López Obrador.

Fecha 27-OCT-2016

Página

PP. 4

Sección

Nación

“Regresó el PRI y México no va por el camino correcto, la economía va mal, la violencia aumenta, la corrupción está peor que nunca. El PRI se tiene que ir”, advierte Anaya.

“Y la opción tampoco es López Obrador. De él no hay nada nuevo que decir. Sus locuras son y seguirán siendo un peligro para nuestro país”.

“Pero contigo y con el PAN sí hay de otra, ten confianza, somos muchos. Sí se puede. Ya verás”, dice. ●

**“Regresó el PRI y México no va por el camino correcto, la economía va mal, la violencia aumenta, la corrupción está peor”**

**RICARDO ANAYA CORTÉS**  
Presidente nacional del PAN

**“Reto a López Obrador a debatir sobre el empleo, porque alguien que afecta tu trabajo, tu tiempo y tus ingresos no puede ser una esperanza”**

**ENRIQUE OCHOA REZA**  
Presidente nacional del PRI

## Líder de Morena arma alianza con Solalinde

El padre Alejandro Solalinde y el presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, se reunieron ayer y acordaron crear un consejo ciudadano de contraloría social y ética.

A través de sus redes sociales, el tabasqueño publicó una fotografía con el padre que encabeza la lucha en defensa de los migrantes.

“Platiqué con el padre Solalinde. Me propuso la creación de un consejo

ciudadano de contraloría social y ética, integrado por personas de inobjetable autoridad moral”, Ese consejo, según el líder de Morena, acompañaría en su gobierno de ganar los comicios de 2018. ● Misael Zavala

2

**OBJETIVO ENMENDAR ERROR**

# Diputados cartean a Hillary

**POR ROBERTO JOSE  
PACHECO**

*nacional@gtmm.com.mx*

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRD y MC, así como el diputado independiente Manuel J. Clouthier Carrillo, enviaron una carta a la candidata presidencial del Partido Demócrata, Hillary Clinton, a fin de expresarle su "deseo de tender puentes para mejorar la relación bilateral, tomando en consideración que en estos tiempos la diplomacia

y las relaciones internacionales no se restringen exclusivamente a los poderes Ejecutivos; en estos tiempos de globalidad, todos participamos: los Congresos, los partidos políticos, los ciudadanos, todos".

En conferencia de prensa, los diputados Agustín Basave, del PRD, y Clouthier Carrillo, informaron que ayer entregaron la carta en la embajada de Estados Unidos, para que la haga llegar a Clinton.

Señalaron que, con la misma, pretenden "enmendar

el error del presidente Enrique Peña Nieto" de haber invitado a México al abanderado del Partido Republicano, Donald Trump, en agosto pasado.

"Fue un error garrafal que dañó la relación bilateral con México, la dañó seriamente, y quién sabe por cuánto tiempo. Nosotros estamos tratando de compensar eso, tendiendo un puente que hoy por hoy está, si no dinamitado, sí seriamente cuarteado, el puente con los demócratas", dijo Basave.

## El PAN busca evitar división interna

La Comisión Permanente del PAN acordó la instalación de una comisión de mediación para iniciar el diálogo con los 18 firmantes de la carta

dirigida al presidente nacional de ese instituto, Ricardo Anaya Cortés, a través de la cual le exigieron definir sus aspiraciones de cara a 2018.

Al término de la reunión, el gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, anunció que el objetivo es atender las diferencias en torno a la candidatura presidencial y evitar que sean factor de división interna. A nombre de la Comisión

Permanente, Marco Adame, presidente de Asuntos Internacionales del CEN, leyó: "Los distintos puntos de vista (...) deben fortalecernos en estos momentos, en que la mayoría de los ciudadanos nos ven como una esperanza de cambio frente al PRI, corrupto e ineficaz, y frente al populismo destructor que representa AMLO". / ESTÉFANA MURILLO



## PRI y PRD chocan por cambios en gabinete

● Mientras el tricolor defiende el perfil del nuevo procurador y de Arely Gómez para la SFP, el sol azteca los critica

**HORACIO JIMÉNEZ**

—*politica@eluniversal.com.mx*

Diputados del PRI y del PRD chocaron debido a los movimientos que hizo el Presidente de la República este martes en su gabinete, donde nombró a Raúl Cervantes como procurador General de la República y a Arely Gómez como secretaria de la Función Pública.

El diputado del PRI Pedro Luis Noble Monterrubio avaló los cambios en el gabinete y mencionó que ambos tienen “una enorme expectativa favorable (...) Por supuesto se trata de dos figuras muy reconocidas en el ámbito jurídico”.

Sostuvo que los legisladores del PRI consideran que ambos son

“perfiles de alta experiencia. Hoy lo que requerimos [en el país] en materia de transparencia es una persona que tenga este perfil que reúne Arely Gómez [para la Secretaría de la Función Pública]”, aseveró.

En tanto, Francisco Martínez Neri (PRD), presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, opinó que los cambios que hizo el Ejecutivo federal en su gabinete confirman su estrategia para no resolver los problemas totales del país, “siempre es como si se volviera a empezar, no funciona uno, viene otro, pero los casos nunca se resuelven, por el contrario, hay más dudas que certezas”.

Recordó que el pasado lunes solicitó la dimisión de la ex procuradora General de la República, Arely Gómez, por su ineficiencia en los casos de Ayotzinapa, Nochixtlán, además del caso del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte. Pese a todo ello, reclamó, el Ejecutivo federal la premia al enviarla como titular de la Función Pública.

“Estas acciones son toda una cortina de humo; en el mismo día que se hacen los cambios se expulsa a Javier Duarte del PRI, con la clara intención de cambiar un tema por otro”, subrayó el perredista.

Agustín Basave (PRD) acotó: “Entiendo que el senador Cervantes tiene capacidad, como jurista, para manejar una institución como

la PGR, pero me parece que su perfil partidista lo descalifica por completo para ser fiscal autónomo”.

El diputado Manuel Clouthier consideró positivo que propusiera un nombre para ocupar la titularidad de la SFP, porque “ha dejado constancia del desdén que ha tenido hacia la secretaría”, ya que inicialmente planteó su desaparición. ●

**“Increíble pensar que quien desde la PGR no pudo detener (...) a políticos corruptos, desde la Función Pública va a perseguir a sus amigos”**

**FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
Diputado del PRD

**“Lo que requerimos [en el país] en materia de transparencia es una persona que tenga este perfil que reúne Arely Gómez [para la SFP]”**

**PEDRO LUIS NOBLE**  
Diputado del PRI

Buscan destinar 1,481 mdp a órganos locales

# Proponen fondo de transparencia

Presentan diputados del PRI iniciativa para fortalecer a institutos estatales

ROLANDO HERRERA

A fin de que los institutos locales de transparencia puedan cumplir con las obligaciones que les impone el Sistema Nacional en la materia, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados propuso crear un fondo de mil 481.1 millones de pesos.

Durante la sesión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Pedro Luis Noble indicó que estos recursos se repartirían entre los institutos locales, de acuerdo con una fórmula que tomaría en cuenta, entre otras cosas, su población y su desempeño.

“El grupo parlamentario del PRI ha presentado una propuesta para crear el fondo, que le hemos querido denominar: ‘Protransparente’, que va enfocado a fortalecer a los organismos garantes de las entidades federativas del país, esto es a los 32 institutos de Acceso a la Información Pública, tanto de la Ciudad de México, como los estados de la República”, anunció en conferencia posterior.

Estos recursos, explicó, se obtendrían de la Recau-

## Un ingreso extra

Algunos puntos de la propuesta priista para otorgar más recursos a los institutos locales de transparencia.

- Crear un fondo con 1,481 millones de pesos con recursos federales.
- Los recursos provendrán del .06% de la Recaudación Federal Participable.
- El dinero se repartirá a cada instituto local de transparencia tomando en cuenta su población y desempeño, entre otros factores.
- Se busca que en los estados se adquiera tecnología

para la Plataforma Nacional de Transparencia.

### ESTADOS QUE OBTENDRÍAN MÁS RECURSOS:

(Millones de pesos)

|                  |       |
|------------------|-------|
| Estado de México | 117.4 |
| Chihuahua        | 85.6  |
| Ciudad de México | 77.6  |

dación Federal Participable que se otorga a los estados y de la cual sólo representa el 0.06 por ciento de dichos recursos, por lo que no tendrían un impacto significativo sobre ese fondo.

“Los recursos federales de este Programa se distribuiría a los organismos garantes de las entidades federativas y la Ciudad de México a través del Presupuesto de Egresos incluido en el Ramo 23”, indica la propuesta.

Noble indicó que estos recursos tendrían que uti-

lizarse principalmente en la adquisición de tecnología para adecuarse a la Plataforma Nacional de Transparencia, así como todo aquello que sea necesario para que las

entidades cumplan con las obligaciones que les impone el Sistema.

“Es lo que hemos hecho en abono al fortalecimiento de ambos sistemas (transparencia y anticorrupción), es un análisis que se hizo en el grupo parlamentario del PRI para tener el acceso, el conocimiento, el contacto, la opinión de los propios institutos”, señaló el priista.

En el seno del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, la queja de los titulares de los órganos garantes ha sido la escasez de recursos económicos para cumplir con las nuevas obligaciones que tienen encomendadas.

De acuerdo con la fór-

mula establecida para la designación de recursos, la entidad que menos recibiría es Colima, pues le tocarían sólo 16 millones de pesos.

La propuesta fue remitida a la Comisión de Presupuesto, que será la que en las próximas semanas elabore el dictamen que deberá votar el Pleno.

## Van a Corte por Veracruz

REFORMA / STAFF

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promoverá una acción de inconstitucionalidad en contra del la Ley de Transparencia de Veracruz.

En sesión extraordinaria, el pleno del Instituto aprobó ayer remitir el análisis de 12 artículos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya que se advierte una posible contradicción entre la ley local y lo establecido en el Artículo 6 constitucional.

Dentro de las causales se señala que en su artículo 76 la ley propone como causal de reserva conceptos no contemplados por la Ley General.

Veracruz se suma a los estado de Tabasco, Querétaro, Oaxaca, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala y la Ciudad de México en los que el INAI presentó la misma demanda tras la homologación de la legislación.

# Instauran comisión para resolver pleito por Anaya

● Delegación causa rechazo entre simpatizantes del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle

**SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del PAN creó una Comisión de Diálogo con los militantes que piden "piso pa-rejo" al líder nacional, Ricardo Anaya, así como dejar de aparecer en los

spots y usar los recursos del partido para promover su imagen personal con miras a la candidatura presidencial de 2018.

La comisión de diálogo quedó conformada por seis miembros de la Permanente: el ex gobernador de Morelos, Marco Antonio Adame; el ex secretario de Gobernación, Santiago Creel; los senadores Ernesto Ruffo y Marcela Torres Peimbert; la diputada Alejandra Reynoso Sánchez y el tesorero del partido, Édgar Moha.

Adame Castillo externó que la creación de la Comisión de Diálogo fue avalada por unanimidad, por lo que su encomienda será disolver las diferencias que existan al interior del PAN rumbo a 2018.

**"Este mandato de diálogo está orientado a conocer de viva voz, mayor abundamiento a**

**lo que contiene esta carta y seremos transmisores puntuales"**

**MARCO ANTONIO ADAME**

Ex gobernador de Morelos

"Este mandato de diálogo está orientado a conocer de viva voz, mayor abundamiento a lo que contiene esta carta y seremos transmisores puntuales, comunicaremos a la Comisión Permanente el contenido de estos encuentros y será ésta la que resolverá lo que considere pertinente", expresó.

Entre los acuerdos suscritos por los integrantes de la Permanente está el respaldo total al presidente Anaya Cortés y a los integrantes del CEN, hecho que causó escozor a los afines del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, quienes opta-

ron por salirse de la reunión para no votar la propuesta.

En conferencia de prensa, Marco Adame refirió que desde el pasado 23 de octubre la Comisión Permanente tuvo conocimiento del documento firmado por sus 18 compañeros de partido, así como del que se difundió la noche del martes, y en cual solicitaban un encuentro con dicho órgano partidista.

Petición que les fue concedida cuando el secretario general del partido, Damián Zepeda, se puso en contacto con el intermediario de los firmantes, el ex director general de la Conagua José Luis Luege Tamargo, a quien le confirmó que la Comisión estaría abierta para escucharlos.

"Hoy por la mañana, José Luis Luege informó que por cuestiones de agenda no le sería posible ni a él ni a los demás firmantes asistir a las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional", afirmó el morelense. ●



HOY SE PERMITEN EN CASA, AFIRMA

# Mi iniciativa es para tener armas en autos y negocios: Preciado

Explica que de 15 millones de artefactos que hay en el país, 11 millones son ilegales

Redacción/México

**H**oy se permite tener armas en casa. Sin embargo, y debido al alto índice delictivo a automovilistas y negocios, el senador panista Jorge Luis Preciado planteó la necesidad de que ese permiso se extienda a estos dos entes para que los mexicanos se puedan defender.

"No es lo mismo un letrero en la casa que diga 'Cuidado con el perro', que 'Aquí estamos armados'. Y esto lo hacemos, porque la gente ya está cansada de que el Estado no la proteja", argumentó.

En entrevista con Carlos Marín para *El asalto a la razón*, de MILE-

NIO Televisión, el legislador explicó que su pretensión es reformar el artículo 10 constitucional dentro de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, "donde se agreguen dos palabras para que en caso de emergencia el auto y el negocio sean una extensión de la casa y (los ciudadanos) puedan defenderse, ya que la mayor parte de los delitos que se cometen son precisamente en estos tres lugares".

Mencionó que pudiera ser una propuesta provocadora, pero ante la posibilidad de que alguien atente "contra mi vida o la de mis seres queridos tengo el legítimo derecho de defenderla, pero si no tengo con qué ejercer esa garantía

individual, ¿cómo lo haré?".

Explicó que en México existen 15 millones de armas, de las cuales cuatro millones están registradas en la Sedena, que son para un promedio de 3.5 millones de personas, pero el detalle es que de esas 15 millones, 11 millones son ilegales.

"Las compran en el mercado negro de Estados Unidos, porque en México solo existe una armería, la cual está en la Ciudad de México.

Expuso que la medida ya la aplican varios países y ha demostrado que la posesión de armas entre los

cada 100 mil habitantes".

En Chile, agregó, también se aplica la medida y se registran tres delitos por cada 100 mil habitantes; en Argentina, pese a estar permitido el uso de armas, solo seis por ciento de las personas tiene una.

"En Estados Unidos hay más armas que gente y solo se producen en el año 4.3 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que en México se estimaba que eran 22".

Manifestó que Colima es la entidad más violenta de la República, al registrar 57 homicidios por cada 100 mil habitantes, "estamos por arriba de Honduras".

Señaló que de enero a julio se han registrado en el país ante el Ministerio Público un millón 16 mil delitos, que representan 6.3 por ciento de los 93.7 que en verdad se realizan, es decir, de plano la gente ya no los denuncia porque saben que será una pérdida de tiempo.

Subrayó que está de acuerdo en que la Sedena siga siendo el organismo donde se autoricen las licencias de armas y que pidan requisitos como exámenes toxicológicos, psicológicos, y antecedentes, "pero que agilicen la entrega de la misma, porque un delincuente no se va a ir a registrar y entonces sabremos cuántas armas hay en el país". M

Suiza es el país más seguro del mundo y ahí hay 46 armas por cada 100 personas, señala

habitantes disminuye los delitos, como los asaltos sexuales a mujeres.

"Suiza, por ejemplo, tiene ocho millones de habitantes y es el país más seguro del planeta, pero ahí hay 46 armas por cada 100 personas, es decir, cuatro millones 600 mil están armados hasta los dientes y solo se genera un homicidio por

■ Unos 6 mil productores realizan plantón frente a la sede nacional del *blanquiazul*

# Acuerda el PAN con campesinos evitar un recorte severo al presupuesto para el campo

■ La próxima semana los recibirá Ricardo Anaya; se hará estrategia de defensa de recursos, indican

■ MATILDE PÉREZ U.

El Frente Auténtico del Campo (FAC) acordó ayer con la dirección nacional del PAN y el coordinador del *blanquiazul* en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, aplicar mecanismos que eviten un recorte severo al presupuesto para el campo y mantener 36 programas considerados prioritarios por la agrupación.

La próxima semana habrá una reunión con el dirigente nacional del partido, Ricardo Anaya, y Exaltación González, secretario de la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego de la Cámara de Diputados, con el fin de alcanzar acuerdos, informaron los dirigentes de las cuatro agrupaciones del FAC, al término de las dos conversaciones que sostuvieron ayer en la sede del partido político.

Líderes y diputados del PAN aseguraron al FAC que “trabajarán junto con ellos hasta donde se pueda para armar una estrategia en defensa del presupuesto para el campo”.

La mañana de ayer, 6 mil campesinos, según los organizadores, a bordo de unos 150 autobuses, realizaron un plantón en la sede nacional de Acción

Nacional, localizada en el sur de la Ciudad de México. Colocaron casas de campaña y lonas; en anafres y estufas de gas elaboraron alimentos que repartieron entre los asistentes.

Hombres y mujeres se acostaron sobre cobijas puestas en las banquetas, otros colocaron sillas en semicírculos y algunos colgaron mantas en las rejas de las instalaciones del partido; en cuya entrada principal instalaron la bandera del Movimiento Social por la Tierra (MST, una de las cuatro agrupaciones que conforman el FAC) con la leyenda: “Exigimos justicia para el campo. Fuera el mal gobierno”.

Federico Ovalle Vaquera, dirigente de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), comentó: “No es la primera vez que nos reunimos con dirigentes del PAN, lo hicimos también con su anterior presidente, Gustavo Madero, con el mismo tema del presupuesto”.

Al mediodía, los dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNTA), Álvaro López Ríos; de la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (Coduc), Marco Antonio

Ortiz; del MST, Francisco Chew, y de la CIOAC, Federico Ovalle, fueron recibidos por Damián Zepeda, secretario general del PAN, a quien entregaron su propuesta de presupuesto y demandaron que se pronuncie en contra de un recorte porque el “campo está destruido debido a las políticas neoliberales de los pasados 30 años”.

Explicaron que el plantón de ayer forma parte de la jornada de protestas ante las sedes de los principales partidos políticos, con el fin de que se “comprometan a defender un presupuesto suficiente al campo y no desaparezcan programas prioritarios para los productores”.

López Ríos detalló que en la reunión con Zepeda propuso que ante los recortes los partidos políticos deberían crear un fideicomiso que apoye proyectos productivos generadores de empleo e ingreso en las comunidades rurales. “Eso les devolvería la aceptación ciudadana”, resaltó.

Al atardecer, los campesinos se dirigieron a la Secretaría de Agricultura, donde reclamaron a la dependencia que “dejen de entregarles a cuentagotas los recursos de los programas”.

# Prevén con energética 40 mil mdd anuales

- Espera la **IEA** que producción petrolera revierta caída en 2020
- Pese a baja en crudo, cambios no se han descarrilado, opina

**NOÉ CRUZ SERRANO**

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Es necesaria una reforma energética exitosa en México para atraer inversiones rentables de 40 mil millones de dólares anuales y si quiere modernizarse, opinó Fatih Birol, director de la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés).

Al presentar el *Mexican Energy Outlook 2016*, el ejecutivo ofreció un escenario en el cual el país requiere 240 mil millones de dólares para el sector eléctrico; 640 mil millones para exploración y explotación, y 130 mil millones dólares en eficiencia energética entre 2016 y 2040.

Precisó que el país se enfrenta a tareas de gran envergadura como la de garantizar que los nuevos organismos regulatorios tengan autoridad y capacidad para supervisar la transición hacia un funcionamiento del mercado competitivo, eficiente y transparente; que las empresas productivas Pemex y CFE se centren en sus puntos fuertes y que una reglamentación efectiva permita a otros actores competir con igualdad.

Parte de los escenarios hacia 2040 que la agencia presenta sobre México, sostienen que la caída de la producción de petróleo tocará fondo en 2020, al situarse debajo de los 2 millones de barriles diarios, y a partir de ese momento la plataforma podría empezar a elevarse hasta 3.4 millones de barriles dentro de 23 años.

Añade que los precios bajos del petróleo han complicado la reforma, "pero para nada ha descarrilado".

Al ser cuestionado si las proyecciones sobre los futuros beneficios de la reforma energética de México incorporan el riesgo político del próximo cambio de gobierno, Birol consideró que "cualquiera que sea la nueva administración, nuestra postura es que cada gobierno, cada partido tiene su punto de vista y si este proceso de reforma no se persigue sería una verdadera lástima para los mexicanos y para la economía de este país".

El director de la IEA consideró la posibilidad de que en 2017 los precios del petróleo puedan estabilizarse en 50 dólares por barril y que puedan ir aumentando a 75 dólares en 2020.

**México es atractivo.** En el evento, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, comentó que a pesar de los precios bajos del petróleo, México es atractivo para los inversionistas.

Detalló que el precio promedio de la mezcla mexicana es de 35 dólares por barril, mientras que en los costos de producción promedian 16 dólares.

Esto representa una renta petrolera de 19 dólares por barril.

Explicó que la perspectiva que presentó la IEA refleja el México del futuro y alienta a seguir y a incrementar los esfuerzos para materializar la reforma energética: "Nos obliga a hacer realidad las proyecciones".

El presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Guillermo García Alcocer, aseguró que el principal reto que enfrenta la reforma es la confianza y el respaldo de la sociedad.

"Sólo a través de esa confianza podemos alcanzar las metas trazadas con este cambio de paradigma en el sector energético".

En el informe sobre México, el organismo internacional considera que un aspecto clave del desarrollo del gas no asociado, incluido el gas no convencional, es hasta qué punto los proyectos pueden competir con el suministro de Estados Unidos.

Del sector eléctrico, el documento señala que una mayor apertura a la participación privada ayuda a movilizar los 10 mil millones de dólares anuales que México necesita para cubrir el aumento de 85% de la demanda de electricidad para 2040.

Los precios de la electricidad industrial, añade, van a disminuir 14% en términos reales con un sistema eléctrico más eficiente, dijo. ●

640

**MIL MILLONES DE DÓLARES** en exploración y producción, y 240 mil al sector eléctrico, el capital que se requiere para el país, según la IEA.

# Pagamos errores de Calderón en seguridad: Sales

- Por estrategia ya no hablamos de cárteles, dice
- “Para exigir a policías, primero respetémoslos”

**DENNIS A. GARCÍA**

—justiclay sociedad@eluniversal.com.mx

Hay que comparar al gobierno pasado con el actual para dimensionar la baja de delitos en México, dice el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia. En 2012 hubo 22 homicidios por cada 100 mil habitantes, recordó; “ahora estamos en 17”.

El principal problema, considera, se dio entre 2007 y 2012, en el sexenio de Felipe Calderón: “¿Cómo fue posible que de estar en ocho [homicidios] por cada 100 mil habitantes nos moviéramos a 22 en menos de cinco años?”.

Entre las fallas de la administración del panista Calderón, considera Sales, estuvo darle nivel de “enemigo” a las organizaciones criminales. “Nosotros

no hablamos de cárteles. Parte de la nueva estrategia, de la narrativa, es no mencionarlos, no hacerlos ver como si fueran entidades al nivel del Estado”, dice.

El concepto “guerra contra el narco”, añade, “generó en buena parte consecuencias como las que ya vimos”.

Acerca del alza de la sensación de inseguridad registrada por el Inegi en su última encuesta de victimización, Sales admite un incremento; sin em-

bargo, aclara que “son cosas diferentes” percepción y realidad.

El comisionado agrega que se olvida que los policías arriesgan la vida. “Si vamos a exigirles que respeten derechos, tenemos que empezar por respetar sus derechos”.

**“Un gran error del pasado fue considerar que los criminales son enemigos. Son simples y vulgares delincuentes”**

**RENATO SALES HEREDIA**

Comisionado Nacional de Seguridad

**Ratifican a senador priista como titular de PGR**

# Persigue Cervantes la Fiscalía General

**Prometen dar continuidad a 'grandes casos' pendientes**

CLAUDIA SALAZAR

Ratificado ayer por el Senado como titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes Andrade admitió que aspira a ser el nuevo Fiscal General.

El pleno de la Cámara alta avaló el nombramiento con 82 votos a favor, tres en contra y una abstención.

Por la mañana, al comparecer en la Comisión de Justicia, Cervantes urgió a la aprobación de la ley orgánica de la Fiscalía General.

Explicó que busca encauzar el proceso de transición de PGR al nuevo órgano, mediante una amplia discusión con la sociedad.

Al responder a una pregunta de la senadora Angélica de la Peña, del PRD, el nuevo Procurador detalló el proceso que se avecina.

"Cuando (me) hicieron la invitación, hice la siguiente reflexión con el señor Presidente: sin autonomía y una ley adecuada no hay ningún interés de que se pueda ejercer una buena función de impartición de justicia, pero sobre todo en la procuración y

en la evolución (hacia el nuevo sistema acusatorio).

"Sí vengo, y lo dice ese comunicado del Presidente, y se los digo abiertamente, y lo he verbalizado todo el tiempo, en breve es necesario una ley que tenga la potencia, la credibilidad y funcionalidad de lo que necesita México para ejercer la acción penal, y que el transitorio habilitaría que fuera yo Procurador y que pasaría a la Fiscalía", dijo.

Subrayó que se trabajará en la transición de la PGR a la Fiscalía General de la República para que las víctimas del delito sean atendidas con profesionalismo, pertinencia y prontitud.

"Quiero invitarlos a llevar a cabo un amplio proceso de

consulta y debate abierto, para que a partir de diagnósti-

cos amplios y certeros se proponga el mejor diseño organizacional, administrativo y funcional de la Fiscalía General para crear su futura ley orgánica.

"Necesitamos involucrar a la sociedad civil, académicos, investigadores, especialistas nacionales e internacionales, servidores públicos, medios de comunicación y legisladores para construir el modelo de fiscalía que le permita llevar a cabo su función", expuso.

En su participación, Cervantes recalcó que la PGR no cuenta con los instrumentos

necesarios para operar bajo el nuevo modelo adversarial, como es la recopilación de pruebas bajo el respeto de los derechos humanos.

Planteó también el compromiso de resolver los casos pendientes de la institución que deja Arely Gómez.

La PGR, dijo, respaldará su actuación en el nuevo sistema penal acusatorio.

"En la línea de lo anterior, lo primero que debemos hacer es dar continuidad para encontrar la solución más satisfactoria posible a los grandes casos pendientes, entre los que se encuentran los de Ayotzinapa, Tlaxiaco, gobernadores, Nochistlán, desaparecidos, Tlatlaya, por citar algunos", indicó.

## Piden integrar a ONG en cambios

ANTONIO BARANDA

Claudio X. González, presidente de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, pidió a Raúl Cervantes, desde ayer titular de la PGR, trabajar de la mano con académicos y organizaciones sociales en la "construcción" de la nueva Fiscalía General.

"Ahí nos jugamos en buena medida el Sistema Nacional Anticorrupción y el com-

bate a la impunidad.

"Es una coyuntura absolutamente crítica en la que la sociedad civil organizada quiere participar muy activamente y se tiene que dar esa lógica de construcción muy

sólida y a la vez acelerada de este nuevo organismo", dijo durante la presentación del libro "México: Anatomía de la Corrupción".

Cervantes fue ayer ratificado por el Senado como

Procurador General de la República en sustitución de Arely Gómez, quien se perfila como nueva titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

### A CONVENCER

Raúl Cervantes está obligado a integrar investigaciones convincentes en contra de los ex gobernadores con acusaciones de corrupción para reivindicar a la actual

Fecha 27-OCT-2016

Página 2

Sección *Neurona*

administración, coincidieron especialistas.

“(Se esperan) Investigaciones convincentes e imparcialidad en el ejercicio de la acción penal; que esté la

sensación de que es absolutamente imparcial y que las investigaciones que se realicen, convengan”, señaló José Antonio Caballero, investigador del CIDE.

María Marván, presidenta del consejo rector de Transparencia Mexicana, señaló que el Procurador tendrá que probar que se pueden integrar averiguacio-

nes que lleven a juicio a los ex mandatarios con señalamientos de corrupción.

**Habría desviado \$300 millones del erario para la empresa**

# Investigan si Duarte creó una financiera

**Detalla abogado las operaciones monetarias para su constitución**

ABEL BARAJAS

La Procuraduría General de la República investiga si Javier Duarte, a través de testaferros, creó una sociedad financieras de objeto múltiple (Sofom) a la cual habría inyectado aproximadamente 300 millones de pesos provenientes del erario.

Alfonso Ortega López, el abogado fiscalista que operaba como prestanombres del Gobernador, declaró haber sido la persona que participó en el acta constitutiva de Manjafin, empresa que dijo que manejaba Salomón Mansur Cohen.

Durante el testimonio videograbado que rindió el pasado 12 de octubre ante la

PGR y que el domingo fue reproducido en una audiencia judicial, el litigante dijo que la Sofom —a través de empresas intermedias— trianguló depósitos de 70 millones de pesos a un periódico de la Ciudad de México, entre 2011 y 2012.

La empresa, según dijo, nació con tres accionistas: Álvaro Larrondo García, Rafael Gerardo Rosas Bocardo y Salomón Mansur Cohen, siendo este último representante legal y familiar de Moisés Mansur Cysneiros, supuesto prestanombres de Duarte, según Ortega.

De acuerdo con información pública del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, Mansur Cohen efectivamente ha fungido como apoderado y el registro de marca de Manjafin fue solicitado el 2 de febrero de 2012 y concedido el 6 de julio del mismo año.

Su vigencia como marca nominal dedicada al giro de seguros, operaciones financieras y monetarias, además de negocios inmobiliarios, expira en febrero de 2022.

La Sofom fue registrada con domicilio en Calle 5 de Febrero 55, Colonia Centro, pero contaba con oficinas en Calle Mario Pani 750, en Santa Fe. Además, Mansur Cohen tenía registrado otra dirección en Bosque Duraznos 75, despacho 105, Colonia Bosques de las Lomas.

Ortega dice que originalmente fue nombrado tesorero de la Sofom, aunque desconocía el funcionamiento de una entidad financiera de esta naturaleza, lo que determinó que no tuviera mayor injerencia en la empresa y no conociera lo que se hacía.

Los participantes luego se dieron cuenta que había sido un “error” haber creado este corporativo financie-

ro, sobre todo por las regulaciones en la materia, lo que obligó a que dejaran de ser una Sofom. El cambio jurídico al parecer ocurrió el 10 de junio de 2014.

El abogado fiscalista señala que alrededor de 300 millones de pesos ingresaron a Manjafin, de los cuales 70 se destinaron a unas empresas que, a su vez lo transfirieron a un diario capitalino en 2011 y 2012.

También habla de una cantidad millonaria, sin precisar el monto, que esta Sofom depositó a una empresa de nombre Xixa, que a su vez trianguló los recursos para comprar gasolineras del Grupo Hidrosina.

Durante su testimonio ante la PGR, el abogado fiscalista dijo que habló con el apoderado de Manjafin y que lo vio temeroso y consiente, por el tipo de operaciones que llevaron a cabo.

# Denuncian a Duarte por crímenes de lesa humanidad

Eliás Moreno Brizuela, ex aspirante independiente a la gubernatura de Veracruz, denunció, ante la Presidencia de la República, al gobernador con licencia Javier Duarte por crímenes de lesa humanidad, debido a los tres mil casos de desaparición forzada que tiene documentados.

Luego de entregar la denuncia en la Oficialía de Partes de la Presidencia, ubicada en Palacio Nacional, el ex perredista dijo que el objetivo es llevar a Duarte ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

“Lo hago ante la Presidencia de la República porque posteriormente vamos ir a la Corte Internacional en la Haya, en Holanda, para presentar la denuncia y pedir la intervención de una fuerza de paz en el estado de Veracruz y una investigación exhaustiva y profunda”, indicó.

Explicó que su denuncia incluye “cada uno de los casos de desapariciones forzadas que nosotros tenemos documentados; están en Poza Rica, Córdoba, Xalapa, Atoyac, todo lo que ha sucedido lo tenemos que presentar en la Oficialía de Partes

de Presidencia para que envíe el comunicado a la corte penal internacional”.

Además de iniciar el proceso ante

la corte internacional, “vamos a mandar el documento a las Cámaras de Diputados y Senadores, a la Procuraduría General de la República (PGR) para que ellos tomen conocimiento de la situación. Vamos a exigir que se haga la verdad histórica de estas más de tres mil desapariciones forzadas”.

A su parecer, “no habrá reconciliación en Veracruz mientras no se sepan los nombres y apellidos de todos

los desaparecidos, de todos los asesinados, de todos los descuartizados. Hoy damos este primer paso que me parece muy importante”.

Moreno Brizuela buscó la candidatura independiente al gobierno de Veracruz en las elecciones pasadas; antes militó en el PRD, donde fue diputado federal, senador y colaboró en la administración de Marcelo Ebrard como secretario de Protección Civil. / ÁNGEL CABRERA

## LE NOTIFICAN MULTA

● La Gaceta Oficial del Gobierno de Veracruz publicó ayer la infracción que Javier Duarte tendrá que pagar por incidir en los comicios pasados en el estado: “Se impone multa de quinientos días de salario mínimo vigente en la capital del estado al ciudadano Javier Duarte de Ochoa”.

## DEBERÁ PAGAR

**\$36,520**

es el monto de la multa que Javier Duarte tendría que pagar a la tesorería de Veracruz por haber violado principios de equidad e imparcialidad en los pasados comicios en el estado.

OAXACA, CHIAPAS, GUERRERO Y MICHOACÁN, EN CALMA

## “La reforma avanza”, dice Nuño

Elba Mónica Bravo/México

La “situación de mayor tranquilidad” en Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán, donde predomina la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), refleja que la implementación de la reforma educativa avanza por “el rumbo correcto, porque los niños están en clases, aseguró Aurelio Nuño, titular de la SEP. Mencionó que el diálogo entre

las autoridades locales y la coordinadora permite resolver temas administrativos, al insistir en que la reforma genera “resistencias”, por lo que la implementación de la ley es de largo plazo.

Antes, durante su participación en el foro “Clase. Cumbre de líderes en acción por la educación 2016”, al que acudieron maestros del Estado de México y Puebla, así como normalistas de Guerrero, dijo que la reforma genera “diversos puntos de vista,

sin duda mucha polémica, pues es un tema con una alta dosis política”.

Sin embargo, dijo que mientras se discutan “más los temas que son realmente pedagógicos y menos los que son políticos, quiere decir que vamos avanzando y por el camino correcto”.

“Hoy estamos en una situación de mayor tranquilidad, donde los niños, que es lo más importante, ya están en las aulas”, agregó. **M**

EN TRES SEMANAS SE TENDRÁ UN DIAGNÓSTICO: SCT

# Más estricta, la norma de dobles remolques

Pilar Juárez/México

**C**on el fin de reducir el índice de accidentes, sobre todo los causados por los dobles remolques, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes revisará en tres semanas la norma para hacer más estrictas y seguras las reglas, anticipó la subsecretaria de Transporte, Yuriria Mascott.

Luego de participar en el foro "Pesos y dimensiones de las configuraciones vehiculares que

transitan en las vías generales de comunicación", la funcionaria dijo que analizarán los resultados del encuentro, enfocado principalmente a permitir o prohibir la circulación de los camiones de doble remolque.

A partir del análisis es probable tomar acciones que pueden ser implementadas de forma inmediata, o bien se realizarán sugerencias al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre para que sean tomadas en cuenta en la revisión de la norma oficial NOM 012, correspondiente a pesos y dimensiones de los vehículos de carga.

Además, se tomarán medidas que se pondrán a consideración del Legislativo para regular el autotransporte de carga y, en su caso, decidir su adopción en el marco jurídico.

El sector autotransporte tiene un problema serio de normatividad, que es insuficiente y equivocado, pero el mayor problema es que no

se tiene una supervisión ni vigilancia adecuada del cumplimiento de la ley, sostuvo el presidente de la Comisión de Transporte en el Senado, Javier Lozano.

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Transporte, en 2015 se incrementó el número de accidentes de vehículos articulados en 11.37 por ciento respecto a 2014, y los percances de los doble remolques aumentó 4.45 por ciento.

Sin embargo, Roberto Martínez Yllescas, representante de la Or-

ganización para la Cooperación y Desarrollo Económicos en México, señaló que no se tiene evidencia de que prohibir el doble remolque tenga un impacto significativo en la disminución del número de siniestros o en la

pérdida de vidas.

"No es lineal ni automática la causalidad entre las dimensiones del doble remolque en el transporte y su incidencia en la tasa de mortalidad en las carreteras", apuntó el representante de la OCDE, y llamó a realizar un estudio sobre esta problemática para que se puedan mejorar los métodos de pruebas y el impacto de distintas medidas como la instalación de la suspensión neumática. M

**MORELOS**

# Se suman a la bancada del PRD tres legisladores

● Una pevemista, un petista y un panista se suman al sol azteca. Con este movimiento desaparece la fracción parlamentaria del PT

**JUSTINO MIRANDA** Corresponsal

**Cuernavaca.**— La bancada del PRD en el Congreso de Morelos creció a 12 legisladores con la suma de Silvia Irra Marín, proveniente del PVEM; Edwin Brito, ex integrante del PT, y José Ma-

nuel Tablas, procedente de la bancada del PAN. El Legislativo morelense tiene 30 diputados, 18 de mayoría y 12 de representación proporcional.

El grupo parlamentario del PRD llegó con ocho diputados después de la contienda de 2015, pero después sumaron al priista Julio Espín Navarrete, pero con la incorporación de Edwin Brito al PRD desaparece la fracción parlamentaria del PT en el Congreso local.

El dirigente estatal del sol azteca, Rodrigo Gayosso, dijo que con la adhesión de los nuevos integrantes, su partido representa a 50% de la población estatal. Además abrió las puertas del PRD para la llegada de otros diputados que aspiren a colaborar en la construcción de una sociedad de derechos, dijo.

Reiteró que el sol azteca es un partido incluyente, que ha sumado a las y los mejores cuadros que representan a la gente que busca el desarrollo del estado, y añadió que al interior del Congreso se conformará un bloque progresista

que impulse una agenda legislativa a favor de Morelos.

Silvia Irra, surgida del sindicalismo en el IMSS, dijo que regresó a su origen, pues desde siempre ha estado afiliada al PRD, pero en las pasadas elecciones participó bajo las siglas del PVEM.

Por su parte, el diputado electo bajo las siglas del PAN, José Manuel Tablas Pimentel, afirmó que el único interés de sumarse a la bancada perredista es construir un proyecto que atienda los compromisos de las mayorías.

A su vez, el legislador Edwin Brito, ex diputado del PT, afirmó que la intención es trabajar y sumarse a un proyecto de izquierda que persigue un desarrollo de avanzada. ●

**Alerta Observatorio Ciudadano crímenes más agresivos**

# Aumenta violencia en los feminicidios

**Encabezan GAM Iztapalapa y AO la lista de casos con mayor brutalidad**

GUADALUPE FERNÁNDEZ

En los últimos 3 años, los asesinatos de mujeres se han vuelto cada vez más violentos.

Además del posible incremento de homicidios y desapariciones de mujeres en la Capital, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio señala que de 2013 a la fecha, las mujeres son víctimas de más vejaciones antes, durante y después de su muerte.

María de la Luz Estrada, directora del Observatorio, exhortó a revisar la forma en la que se han llevado a cabo antes que la cantidad.

“Más que un aumento en las cifras, lo que nos preocupa es que cada vez encontramos más mujeres violentadas, que sus cuerpos fueron arrojados, envueltos o encontrados dentro de maletas.

“Eso es algo que sí nos llama la atención y que estamos revisando”, alertó Estrada.

En 2015 fueron contabilizadas 75 mujeres asesinadas, mientras que de enero a junio de 2016 van 36 asesinatos, de acuerdo con cifras recuperadas por la asociación.

Sin embargo, sólo 24 crímenes han sido investigados como feminicidios.

Gustavo A. Madero, Iztapalapa, y Álvaro Obregón son las demarcaciones donde, además de las altas cifras de feminicidios, los casos han sido más brutales.

De acuerdo con la directora del Observatorio Ciudadano, una de las hipótesis para explicar el incremento es la presencia de grupos delictivos, que someten o explotan a mujeres y después hacen públicos los asesinatos.

“Antes nos decía la Procuraduría que en Iztapalapa era donde había más, porque era la delegación más grande, pero ahora vemos que GAM encabeza las cifras.

“Entonces, es cuando debemos ver también el contexto, por ejemplo, que colinda con Ecatepec y que esa zona es considerada como de las más peligrosas, de mayor presencia de crimen organi-

## Confunden ONG casos.- PGJEM

SANDRA GARCÍA

Desde marzo de 2011 a la fecha, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) ha abierto 299 carpetas de investigación por el delito de feminicidio.

Sin embargo, la subprocuradora para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, Dilcy García, desconoció las cifras que manejan las ONG sobre el tema.

“Con todo respeto a mis compañeras de la sociedad civil, desconozco de dónde sacan ellas las cifras. Lo que yo sustento por las cifras que se determinan, pues son las carpetas iniciadas.

“Muchas veces la gente confunde lo que es un feminicidio con un homicidio doloso de mujeres, entonces a lo mejor eso es lo que pasa con algunas asociaciones”, explicó García.

zado y de agresiones de mujeres”, explicó.

La asociación también tiene en revisión casos de crímenes en Xochimilco, que se comienzan a ver con mayor agresividad.

“En 2015, tenemos que en Xochimilco hubo 4 feminicidios, en este año tenemos 3, en Álvaro Obregón tenemos 8, pero las encuentran en maletas, con indicios de violación, amarradas. Eso es lo que no están viendo las autoridades, creen que son casos aislados”, alertó.

Las cifras otorgadas por la Procuraduría sobre feminicidios, afirmó Estrada, no siempre son confiables.

“No sólo nos basamos en las cifras, pueden resultar engañosas o confusas, tenemos algunas que no coinciden entre sí y que tenemos que revisarlas”, dijo.

En la agenda del Observatorio Ciudadano está la solicitud de activar Alerta de Género en la Ciudad de México para incrementar las acciones en favor de la seguridad de las mujeres.

# Fracasa la PGR en rastreo de operador

ABEL BARAJAS

En la mayoría de los 6 inmuebles cateados el viernes pasado, la PGR buscaba a José Juan Janeiro Rodríguez, presunto operador financiero de Javier Duarte, pero entró a lugares donde ya no vivía o laboraba y, por el contrario, no allanó su oficina.

Desde que en julio pasado disolvió su sociedad con José Contreras Mantecón, en el despacho Contreras y Janeiro, el hoy prófugo de la justicia abrió su nueva oficina en Calderón de la Barca 27, en Polanco.

Dicho despacho no fue intervenido por la PGR, conforme a datos de la orden de cateo emitida por Arturo

García Gil, Juez Segundo de Distrito Especializado en Medidas Cautelares y Control de Técnicas de Investigación.

Uno de los domicilios cateados la noche del pasado viernes por la PGR, el Ejercito y la Marina, fue precisamente el del despacho de abogados Contreras Mantecón, antes Contreras y Janeiro, en la Calle de Lord Byron, en Polanco.

Las autoridades fueron enteradas en el lugar que Janeiro ya no era socio desde hace tres meses y que éste tenía su propia oficina. Los fiscales federales no hallaron ninguna evidencia y se retiraron sin documentos o información de utilidad para la investigación.

En Carlos Dickens 43, también en Polanco, también entraron para catear un departamento en el segundo piso, pero las autoridades se encontraron con inquilinos que llevan años de vivir en el inmueble y que son ajenos a la situación.

De acuerdo con conocedores del caso, en ese departamento vivió Janeiro hace más de 10 años y también lo rentaba. Pero hay otro caso que supera al anterior.

La PGR también cateó simultáneamente un departamento en la calle de Praga, en la Colonia Juárez, donde se encuentra un despacho de abogados en el que Janeiro dejó de trabajar en 1999, según los datos aportados.

Janeiro es prófugo de la justicia desde el 14 de octubre y, extraoficialmente, se ha informado que este mismo mes huyó a Europa. Al parecer, habría viajado a España.

En el operativo del viernes en la noche, las fuerzas federales entraron también a un inmueble de Calle Tejamanil, en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, en Coyoacán, y otro en Calle Misión, Colonia Lomas de Santa Fe, en la delegación Álvaro Obregón.

Además, entraron al edificio de Arquímedes 189, en especial al departamento 103, en Polanco. Ayer el personal de la recepción del edificio dijo que ese inmueble está deshabitado.

■ Rinde protesta como titular de la PGR tras ser ratificado por el Senado

## Ofrece Cervantes laborar para esclarecer casos como los de Ayotzinapa y Tlatlaya

■ Dará prioridad a la transición hacia la Fiscalía General y se perfila para encabezarla

ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALLINAS

Raúl Cervantes Andrade fue ratificado ayer por el Senado como titular de la Procuraduría General de la República (PGR) luego de comparecer ante comisiones y comprometerse a no escatimar esfuerzos para resolver casos tan sentidos como los de Ayotzinapa, Tlatlaya, Tanhuato y Nochixtlán.

Durante su comparecencia, destacó que otra de sus prioridades es trabajar en la transición de la PGR a la fiscalía general de República, y reconoció que se perfila para ocupar ese cargo.

Con 82 votos en favor, tres en contra y una abstención, el pleno del Senado ratificó el nombramiento de Cervantes Andrade como titular de la PGR.

Fue un procedimiento acelerado, ya que menos de 24 horas después de que se recibió la propuesta del Ejecutivo federal ésta se procesó y Cervantes Andrade rindió protesta ante el pleno senatorial.

En la reunión con los integrantes de la Comisión de Justicia, la perredista Angélica de la Peña le preguntó si “camina ya hacia ser el nuevo fiscal general de la República”.

El senador con licencia respondió que impulsará que se genere en breve “una legislación que permita crear una fiscalía potente, con capacidad de investigación, con credibilidad y funcionalidad”. En esa ley, agregó, habría un artículo transitorio para permitir que una vez transfor-

mada la PGR, él pase a la nueva fiscalía, cuyo titular dura nueve años en el cargo.

Explicó que cuando el presidente Enrique Peña Nieto lo invitó a encabezar la PGR, la reflexión que hizo con el jefe del Ejecutivo federal fue que “sin autonomía y una ley adecuada no es posible una buena impartición de justicia”.

De ahí que la PGR debe transformarse “para que a futuro las víctimas del delito sean atendidas con profesionalismo, pertinencia y prontitud”.

En su discurso como nuevo procurador, Cervantes Andrade pidió a sus compañeros legisladores “llevar a cabo un amplio proceso de consulta y debate abierto para que a partir de diagnósticos amplios y ciertos” se proponga “el mejor diseño administrativo y funcional de la fiscalía general, porque se requiere crear una institución de Estado”.

En la sesión de preguntas y respuestas detalló que no está de acuerdo con el proyecto de ley orgánica de esa fiscalía, remitido por la Cámara de Diputados al Senado, y lo mejor es empezar con una iniciativa nueva, porque “cambiarle el nombre a una institución no es suficiente, es sólo simulación”.

Insistió en que en su nuevo encargo dará continuidad “para encontrar la solución más satisfactoria posible a los grandes casos pendientes, como el de

los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos hace más de dos años”.

Lo importante, recalcó, “será intensificar la investigación sin escatimar esfuerzo alguno”.

Entre las características que debe tener la fiscalía general de la República, explicó, está adecuar al personal de la PGR, que por décadas estuvo acostumbrado a trabajar de una forma, al nuevo modelo penal inquisitivo.

“Antes bastaba con integrar la averiguación previa, algunas veces de manera no transparente y violando derechos humanos. Ahora la investigación está bajo el control de un juez y la tutela de las garantías fundamentales.”

Ante quienes han sido sus compañeros durante los cuatro años recientes, Cervantes Andrade dijo que asume el compromiso de desempeñar sus nuevas funciones como titular de la PGR “con estricto apego a los principios y normas jurídicas, con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas”.

Sostuvo que siempre escuchará las voces de la sociedad y que renuncia “a cualquier aspiración político-electoral”.

Luego de que el presidente del Senado, Pablo Escudero, le tomó la protesta de ley, Cervantes Andrade recibió felicitaciones de la mayoría de los legisladores presentes en el recinto.

# Amplían el plazo para transparentar obligaciones

Tania Rosas  
EL ECONOMISTA

EL CONSEJO Nacional del Sistema Nacional de Transparencia acordó que las instituciones gubernamentales, órganos autónomos, partidos, sindicatos, fondos y fideicomisos a nivel federal, estatal y municipal tengan hasta el 4 de mayo del 2017 y no hasta el 6 de noviembre de este año para ha-

publicar sus obligaciones de transparencia. Por unanimidad, el Consejo Nacional avaló un plazo de seis meses extra, sin posibilidad de extender-

lo, para que los sujetos obligados en el país publiquen la información que les mandata la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, decisión que se tomó luego de que se detectaron nueve factores que obstaculizaron el cumplimiento de estas medidas.

El aumento y la calidad de las obligaciones a publicar, los cambios de gobierno a nivel local, la información dispersa de diversas áreas y la dificultad para generar archivos fueron algunos de los obstáculos que se presentaron.

Por ejemplo, los sujetos obligados a nivel local y federal deben publicar en sus páginas oficiales de Internet y en la Plataforma Nacio-

nal de Transparencia documentos como la nómina, los gastos de representación y de viáticos.

Los órganos legislativos deben transparentar su padrón de cabilderos e informes semestrales sobre el gasto de grupos parlamentarios y comisiones.

Mientras que los partidos políticos están obligados en transparentar, sin que medie solicitud de información, su padrón de militantes, contratos o convenios de arrendamiento y servicios e informes sobre el gasto del financiamiento público.

Por primera vez los sindicatos transparentarán todo, excepto el domicilio de los trabajadores.

En general, las obligaciones son para que se rinda cuentas del dinero público, de lo contrario cualquier persona puede presentar una denuncia por incumplimiento.

tania.rosas@eleconomista.mx

## ■ En lo que va del año se han documentado 220 feminicidios

# En el Edomex no hay transparencia en el uso de recursos para la alerta de género

El dinero para la alerta de violencia de género en el estado de México "es una cifra oculta". Las autoridades justifican el dispendio en carteles con números de emergencia y patrullas que permanecen estacionadas afuera de los ayuntamientos, aseveró ayer Xóchitl Arzola Vargas, de la organización Mujeres en Cadena.

A un año tres meses de que el gobierno federal decretó la alerta, "no ha funcionado, porque no hay voluntad de los tres niveles de gobierno", acusó en entrevista. Según el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), citó, "van 220 feminicidios en 2016. Nueve más de los que sumaban a estas fechas de 2015".

La medida "no ha traído cambios sustanciales", continuó. Los 11 municipios en los que se declaró la alerta siguen siendo los más peligrosos para las mujeres, sostuvo. Además, pidió que se extienda a las 125 localidades del estado.

Los asesinatos continúan al alza, pero la Procuraduría Ge-

neral de Justicia del Estado de México (PGJEM) ha clasificado sólo 57 como feminicidios, de acuerdo con la activista. "El resto los tiene mal catalogados, como homicidios dolosos o suicidios. O bien, los considera casos cerrados sin tener a un culpable".

Ni el gobierno federal, estatal o municipal han informado cuánto presupuesto destinaron para la alerta, insistió. En el caso de Ecatepec, "el que lleva más feminicidios" este año recibió 200 mil millones de pesos más que el anterior, afirmó. "Pero no sabemos qué tanto ocupó para ese fin".

En cambio, dijo, "se sabe que aportó para la construcción del teleférico, a pesar de que es una obra del estado. Ésas son sus prioridades, no los feminicidios", apuntó. Y para edificar la estación en San Andrés Cañada retiraron una delegación del Consejo Estatal de la Mujer y el Bienestar Social (Cemybs), que se localizaba en ese lugar, denunció.

El gobierno municipal adqui-

rió una camioneta que utiliza como unidad móvil de atención a la violencia de género, pero "la mayor parte del tiempo está estacionada afuera del ayuntamiento. Y cuando la ocupan para patrullar lo hacen las policías de tránsito".

El problema con la alerta de violencia de género es su aplicación, consideró. Por escrito suena muy bien: prevenir, capacitar a los funcionarios, actuar con perspectiva de género, "pero no sucede en la realidad".

Los policías, médicos legistas, peritos, jueces y agentes del ministerio público siguen "revictimizando a las mujeres asesinadas por su forma de vestir o por andar sola en la calle, por ser adolescente y salir de fiesta". Además, deploró, el trato que reciben las familias de las víctimas "es denigrante".

BLANCA JUÁREZ

Datan antecedentes criminales de Vega Pámanes de 1984

# Robó, mató, huyó; hoy dirige tribunal

**Solicitó liberar Magistrado de Jalisco a delincuentes hace unos meses**

ROBERTO ZAMARRIPA

Luis Carlos Vega Pámanes, hoy presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, tiene antecedentes criminales.

En 1984 fue detenido por robar un auto, matar a una persona y resistir a la Policía su captura, según reportes periodísticos de la época.

REFORMA publicó el 11 de octubre que Vega Pámanes, como presidente del tribunal, solicitó el 29 de julio de este año al jefe de la Policía de Guadalajara, Salvador Caro, liberar a dos presuntos delincuentes, detenidos con armas de fuego e investigados por robo y asalto.

Ahora, gracias a una búsqueda hemerográfica, pudo conocerse que, hace tres décadas, Vega Pámanes, entonces estudiante, robó un carro con el que mató a una per-

sona por atropellamiento y resistió a balazos el arresto. Ya detenido, confesó varios asaltos a transeúntes, según consta en las notas periodísticas consultadas.

“Detienen a dos estudiantes que causaron innumerables perjuicios” tituló la nota El Sol de Guadalajara, con la foto de Vega Pámanes. La nota de El Informador fue titulada: “Provocaron fatal accidente con un auto que habían robado”.

REFORMA confirmó con universitarios contemporáneos de Vega la veracidad de los hechos.

El 6 de junio de 1984, Vega Pámanes, entonces de 20 años, apodado “El Caballo”, y Gustavo Gómez, “El Avo”, agredieron a golpes a dos estudiantes en una vocacional ubicada en Calzada Tlaquepaque, en Guadalajara, y les robaron sus pertenencias, según reportes periodísticos.

Después, en el estacionamiento de la Facultad de Químicas de la Universidad de Guadalajara, despojaron de su auto VW, placas JVZ-

## Pasado criminal

Este diario dio cuenta de los delitos del ahora Magistrado.

Vega Pámanes fue detenido el 6 de junio de 1984. La nota salió publicada el 14 de junio.

**El Sol de Guadalajara en policía**



Vega hace 32 años



En la actualidad

287, a José Alberto Ramírez, a quien amagaron con un revólver calibre .32.

Huyeron a exceso de velocidad en el auto robado y, en el cruce de Río Mascota y Río San Juan de Dios, Colonia Atlas de Guadalajara, atropellaron a María Dolores Guzmán, de 52 años, y María de Jesús Ledezma, de 62, y chocaron contra un poste. La primera falleció y la segunda quedó herida, según las fuen-

tes periodísticas.

Conforme esas notas, tras el choque, “El Caballo” y “El Avo” dispararon para evitar que los judiciales Humberto González y Antonio Guzmán los capturaran.

Finalmente, fueron detenidos. Se les decomisaron 11 mil pesos, 3 relojes y 2 anillos de oro, producto de varios asaltos. No se conoce el proceso al que fue sujeto el ahora presidente del tribunal.

Acuerdo podría dañar las finanzas, dicen

# Está rebasado pacto fiscal.-IP

**Proponen esquema de sobretasas de impuestos para recaudar más**

GONZALO SOTO

El pacto de coordinación fiscal entre el Gobierno federal y los Estados ya está rebasado, afirmó Fausto Hernández, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Asegura que no es equitativo, desincentiva la responsabilidad financiera local y podría generar problemas en las finanzas.

En un taller organizado por México ¿cómo vamos?, subrayó que el pacto de coordinación fiscal, con el que los Estados apoyan con la recaudación de impuestos a la Federación y a cambio reciben transferencias, es un esquema que ni resarcen las finanzas estatales ni ayuda a la redistribuir los ingresos.

“Pueden ser 10 años más (lo que soporte el esquema).

“Yo veo una bola de nieve, esto no puede seguir creciendo, cuando tu ves para arriba las transferencias año

con año eso no puede ser sostenible, tienes limitación de recursos”, dijo.

Actualmente, explicó, las entidades reciben cada vez más transferencias a través de participaciones y aportaciones, así como de otros convenios, sin que exista un esfuerzo real de los gobiernos locales para recaudar más y eficientar más su gasto.

Así, existe un centralismo fiscal en el que el Gobierno federal usa las transferencias como moneda de cambio para destrabar el presupuesto de cada año, aseveró.

“Ya no puedes decir: ‘dame más dinero para destrabarte el presupuesto’, los Estados se han acostumbrado a eso”, enfatizó.

Hernández propuso que el esquema se modifique a un modelo más simple de sobretasas de impuestos como el que se aplica en otros países con resultados exitosos.

“El mejor esquema que veo es en el que el Gobierno federal cobra un impuesto, por ejemplo, de 20 por ciento en ISR, y cada entidad coloca una sobretasa, por ejemplo, de 5 por ciento.

“El Gobierno federal re-

## Por lo suelos

La recaudación de impuestos a nivel estatal y municipal en México palidece ante lo que obtienen en otros países.

**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES Y LOCALES**  
(% del total de ingresos tributarios, cierre 2013\*)

| País           | Estados o provincias | Municipios o gobiernos locales |
|----------------|----------------------|--------------------------------|
| Alemania       | 21.9%                | 8.2%                           |
| Australia      | 15.8                 | 3.4                            |
| Bélgica        | 5.5                  | 4.7                            |
| Canadá         | 39.6                 | 9.3                            |
| Estados Unidos | 20.2                 | 14.5                           |
| <b>MÉXICO</b>  | <b>3.1</b>           | <b>1.2</b>                     |
| Suiza          | 24.6                 | 15.2                           |

\*Último dato disponible/ Fuente: OCDE

cauda de ese estado 25 por ciento, se queda con 20 por ciento y el 5 por ciento restante se lo regresa a ese gobierno”, detalló.

Con ese esquema, los gobiernos locales podrían recaudar mejor y sería más fácil calcular las transferencias, añadió.

Hernández comentó que además el esquema de coordinación fiscal actual es sumamente complejo, con

fórmulas de distribución de recursos que muy pocos entienden y en el que las responsabilidades de gasto y recaudación se diluyen.

“Nos falta redefinir las obligaciones (de cada nivel de gobierno) y en lugar de hacer campañas de ‘lo bueno no se cuenta, pero cuenta mucho’ y decir, por ejemplo, que en el encargado de recoger la basura es tu presidente municipal”, sostuvo.

# EL TRUCO DE LOS FONDOS

**Son la caja chica de los diputados. Bolsas de miles de millones de pesos que se reparten discrecionalmente. Uno de esos fondos ligados a los polémicos 'moches' ya se sobregiró 14 veces del techo autorizado**

## Fondo de infraestructura

**C**ada año, los diputados federales —únicos facultados para modificar el Proyecto de Presupuesto de Egresos enviado por el Ejecutivo— crean nuevos programas o fondos dentro del Ramo 23 para otorgar provisiones económicas a estados y municipios.

Haciendo diversos ajustes al presupuesto asignado para otros rubros, los diputados crearon varios programas y fondos para enviar dinero a algunas regiones del país.

En la negociación del PEF 2016, se dio oportunidad a que cada uno de los 500 diputados enviaran 20 millones de pesos al municipio de su preferencia... aún sin saber a qué proyectos se destinarían.

Nació entonces el Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece), con un presupuesto de 9 mil 948 millones de pesos.

Este fondo tiene el antecedente de aquellos de pavimentación, infraestructura deportiva y cultura que se aprobaron en años anteriores, pero que tenían la misma lógica: se les "entregaba" a los diputados una cantidad de dinero que ellos podían colocar donde mejor les pareciera.

A septiembre de este año, la Federación ya había entregado 7 mil 771 millones de pesos de

este Fondo, cuyo objetivo es "generar infraestructura urbana y social; así como construir, ampliar y mejorar espacios educativos, artísticos, culturales y para la práctica del deporte", de acuerdo al portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda.

Debido al antecedente por las denuncias del cobro de moches que se habían hecho con los recursos de estos fondos —en que presuntamente los diputados cobraban una comisión a cambio de asignar dinero a ciertos municipios u obras—, los legisladores decidieron que el manejo sobre dar o no el dinero recayera directamente en la Secretaría de Hacienda.

Esta dependencia emitió una serie de lineamientos que debían cumplir los municipios que fueron señalados en el decreto del PEF 2016; los gobiernos locales tuvieron que entregar proyectos y justificaciones a Hacienda para poder recibir ese recurso.

En total, se decidió apoyar a casi 4 mil proyectos en todas las entidades, que van desde la repavimentación de calles, la conservación de parques o bibliotecas hasta la construcción de pozos.

"(El) Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, (son) recursos destinados a la ge-

neración de infraestructura, principalmente, pavimentaciones de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana y social", define la Estrategia Programática de la SHCP.

Caso contrario al Fortalece ocurrió con otro programa creado por los diputados para el ejercicio de este año: el de Fortalecimiento Financiero.

Otro programa utilizado para enviar dinero a los gobiernos locales es el de Programas Regionales, que tampoco cuenta con reglas de operación públicas para determinar la asignación del gasto.

En 2016 le fueron asignados mil 716 millones de pesos; a septiembre pasado se habían pagado apenas 85 millones de pesos, apenas el 5 por ciento del total.

El dinero está programado para 712 proyectos de inversión, de los que 628 son localizables geográficamente, ubicados en 24 entidades del país.

Todos estos recursos se entregan por convenios de transferencia entre el Gobierno federal y las entidades, para

llegar después a los municipios. El retraso en la entrega del dinero de este programa es del 95 por ciento.

**Debido a las denuncias del cobro de moches, los legisladores decidieron que el manejo dependiera de la Secretaría de Hacienda**

**Programas Regionales tampoco cuenta con reglas de operación públicas para determinar la asignación del gasto**

En 2016 se permitió que cada uno de los 500 diputados enviaran 20 millones de pesos al municipio de su preferencia... sin saber a qué proyectos se destinarían

**9,948**  
millones de pesos  
fue el presupuesto  
con el que nació  
el Fortalece en 2016

**7,771**  
millones de pesos  
entregó la Federación  
de este fondo para  
generar infraestructura

**1,716**  
millones de pesos  
fueron asignados en 2016  
a Programas Regionales

**85**  
millones de pesos  
es lo que se utilizó  
a septiembre pasado  
de Programas Regionales

**712**  
proyectos de inversión  
es para lo que está progra-  
mado el presupuesto de  
Programas Regionales

**628**  
proyectos de inversión  
están localizados  
geográficamente  
en 24 estados

#PEF2017

# EL TRUCO DE LOS FONDOS

**Son la caja chica de los diputados. Bolsas de miles de millones de pesos que se reparten discrecionalmente. Uno de esos fondos ligados a los polémicos 'moches' ya se sobregiró 14 veces del techo autorizado**

POR IMELDA GARCÍA

@imegarcia

**C**ada año se repite la historia. La asignación de recursos y su ejercicio en varios rubros del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se hace en completa opacidad, sin transparencia.

Algunos de los rubros más opacos se encuentran en el

Ramo 23, de Provisiones Salariales y Económicas.

Es ahí donde radican algunos programas que distribuyen recursos públicos sin reglas de operación y sin un control de resultados y eficiencia del gasto.

En algunos casos se ha entregado mucho más dinero que el presupuestado originalmente. Ocurre así con el programa de Fortalecimiento Financiero que, sin reglas de operación, ha entregado 14 veces más de lo presupuestado originalmente.

En ese Ramo se encuentran también los fondos creados en la Cámara de Diputados para asignaciones completamente discrecionales, los llamados fondos "de los mochos".

Esto no solo afecta a la transparencia del gasto, sino a la calidad del mismo. Al no saber en qué se gasta o con qué criterios se asigna, se pierde la huella del dinero en tiempos de escasez.

Aunque en el discurso se trata de recursos que se otorgan a estados y municipios para apoyarlos en el desarrollo de su infraestructura u otro tipo de actividades o programas, en realidad se trata de un instrumento que pervierte el sentido del dinero.

El manejo discrecional, político y hasta electoral prevalece en la asignación y ejercicio de miles de millones de pesos. Y todo se opera desde la Cámara de Diputados.

Esta situación de opacidad

provocó que a principios de este año un grupo de intelectuales interpusiera una demanda de amparo contra las disposiciones de la Cámara baja de crear nuevos fondos en completa discrecionalidad, sin seguir una fórmula o criterios específicos de asignación.

Uno de cada tres pesos del PEF se gastan a nivel local, en estados y municipios. Y es ahí donde se encuentran la mayor parte de las observaciones al mal ejercicio del gasto.

Para 2017, los diputados modificaron la Ley de Ingresos de la Federación y "tendrán" 51 mil millones de pesos adicionales para distribuirlos como les parezca.

**Uno de cada tres pesos del PEF se gastan en estados y municipios. Y ahí se encuentran la mayoría de las observaciones al mal ejercicio del gasto**

# Programa sin reglas, barril sin fondo

**U**no de los programas creados por los diputados para el PEF 2016 fue el de Fortalecimiento Financiero a través del que se han destinado miles de millones de pesos para obras, pero sin reglas claras, y pagando mucho más de lo aprobado en el PEF.

Este programa, junto con el Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, fueron creados para enviar dinero a estados y municipios, que antes se mandaba a través de los fondos de pavimentación, infraestructura deportiva y cultura, que eran conocidos como los "fondos de los moches".

Ubicado en el rubro de "Otras Previsiones Económicas", dentro del Ramo 23, a ese programa se le asignaron mil 481 millones de pesos.

Sin reglas de operación y sin criterios de asignación, la Secretaría de Hacienda ya ha entregado 14 veces más recursos que los presupuestados originalmente.

A septiembre pasado, a través de Fortalecimiento Financiero ya se habían pagado 21 mil 466 millones de pesos.

Los diputados ni siquiera tuvieron conocimiento de que los recursos de ese programa serían enviados a las localidades. Nadie sabe quién tiene el control sobre ese dinero.

Sin siquiera tener una descripción de su objetivo, o de

cómo se debe canalizar dinero hacia los gobiernos locales mediante ese programa, la asignación de esos recursos se ha realizado con total discrecionalidad.

"(Programa de) Fortalecimiento Financiero para atender las solicitudes de las entidades federativas en el concepto de Fortalecimiento Financiero", es la definición que da la SHCP sobre ese rubro en su Estrategia Programática.

Y ni siquiera ha beneficiado a todas las entidades federativas. Esos 21 mil 466 millones de pesos han sido entregados para concretar 200 obras en los estados de Aguascalientes (2 obras); la Ciudad de México (62); Guanajuato (45); Hidalgo (11); Jalisco (2); Morelos (1); Estado de México (1); Oaxaca (7); Puebla (11); Sinaloa (1); Tabasco (39); y Zacatecas (17).

La Secretaría de Hacienda indica que existe una obra "sin identificar".

Así, el gran beneficiario de la discrecionalidad con la que se asignaron los recursos de este programa ha sido la Ciudad de México.

El programa de Fortalecimiento Financiero no ha sido evaluado por el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda, por lo que no se tiene una idea precisa sobre si está cumpliendo sus objetivos o no... aunque en realidad no se sabe a ciencia cierta cuál es su objetivo.

Este dinero sale a través de la Secretaría de Hacienda, específicamente mediante la Unidad de Política y Desarrollo Presupuestario y se entrega a los gobiernos locales mediante

convenios firmados con el Gobierno federal.

Un caso similar ocurrió con el programa de Contingencias Económicas, que estuvo en el PEF entre 2012 y 2015, que tuvo ejercicios exponenciales comparados con lo que se les había aprobado.

En 2015, por ejemplo, se le

asignaron mil 81 millones de pesos y se terminaron ejerciendo 74 mil 800 millones de pesos.

Al igual que Fortalecimiento Financiero, este programa no tenía reglas de operación y el dinero salió mediante convenios firmados entre los gobiernos locales y el federal.

## Fortalecimiento financiero



**21 mil 446 millones**

Se entregaron para concretar 200 obras en:

| Estado       | Obras | Estado              | Obras |
|--------------|-------|---------------------|-------|
| 1 Guanajuato | 45    | 7 Puebla            | 11    |
| Hidalgo      | 11    | 8 Sinaloa           | 1     |
| 3 Jalisco    | 2     | 9 Tabasco           | 39    |
| 4 Morelos    | 1     | 10 Zacatecas        | 17    |
| 5 EdoMex     | 1     | 11 Aguascalientes   | 2     |
| 6 Oaxaca     | 7     | 12 Ciudad de México | 62    |

# Opacidad constante

Las asignaciones en el PEF y la ejecución del gasto es una turbiedad en cada ejercicio presupuestal, millones de pesos se ejercen sin saber su destino

**L**a opacidad en la asignación y ejercicio del gasto es una constante. En cada ejercicio presupuestal, miles de millones de pesos se ejercen sin saber bien a bien a dónde fueron enviados, con qué motivo, y cómo fueron invertidos.

Para Mariana Campos, coordinadora de Gasto Público y

Rendición de Cuentas de México Evalúa, todo el capítulo de gasto destinado a las transferencias y subsidios debe regirse bajo principios que eviten un mal manejo de los recursos.

“Los programas deben estar bien diseñados, que tengamos una garantía de que van a tener un efecto en la economía o en el bienestar social, porque los subsidios que no están bien documentados, que no parten de intervenciones bien diseñadas, son proclives al uso político, por ejemplo, o a desperdicio, simplemente a transferir dinero de un gobierno a otro, en donde no vamos a tener una aportación al crecimiento”, expuso Campos en un foro sobre Presupuesto 2017 realizado en el Senado.

Además, la opacidad es una constante tanto du-

rante la discusión de las asignaciones en el PEF y después, en la ejecución del gasto.

El gasto de estos programas se encuentra englobado en el capítulo 4000, de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que ha tenido un incremento exponencial en este sexenio.

En el 2012, a este capítulo le fueron asignados 587 mil millones de pesos; para 2015, el gasto ya fue de 901 mil millones de pesos.

Mucho de ese gasto se clasifica como “No distribuible geográficamente”.

“Se deja una ventana abierta a que haya poca claridad en cuanto a qué localidad, a qué estado, se va a ir este gasto. Sabemos que hay muchos años electorales, en donde hay campañas de gobernadores y de congresos locales, en donde es muy importante tener blindado este tipo de gasto”, sugirió.

De toda esa bolsa de dinero, explicó Campos, solo el 20 por ciento tiene un destino certero.

“Esto sugiere que hay una mala planeación del gasto y que las decisiones se van tomando al vapor”, apuntó.

Y para muestra un botón. Con

el inicio del sexenio se creó un programa de Contingencias Económicas, del que no se tenían reglas de operación, y que tuvo un gasto exponencialmente mayor al presupuestado inicialmente.

En 2014, a este programa se le asignaron mil 072 millones de pesos, pero tuvo un ejercicio de 54 mil 900 millones. En 2015, se le asignaron mil 81 millones y se ejercieron 74 mil 800 mdp.

Estos recursos se entregaron a gobiernos locales mediante convenios que no se publicaron, sin lineamientos para su entrega.

Este programa no ha sido evaluado por la Auditoría Superior de la Federación.

**Los programas deben estar bien diseñados, que tengamos una garantía de que van a tener un efecto en la economía o en el bienestar social”**

**Mariana Campos**

Coordinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentas

## Otros programas oscuros

**L**os de construcción o mantenimiento de infraestructura no son los únicos programas opacos dentro del Ramo 23.

En las negociaciones del

PEF para 2016, los diputados crearon el programa de Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México.

Para dicho programa fueron etiquetados mil 500 millones de pesos, de los que se han entregado mil millones; sin embargo, en el portal de Transparencia Presupuestaria no aparece la forma en que fueron gastados o a dónde se enviaron.

Los diputados mandaron recursos también a un nuevo programa de Separación Laboral, destinado a enfrentar los gastos por la liquidación

de todos los burócratas que serían despedidos por el recorte presupuestal.

A este fin se destinaron 2 mil 135 millones de pesos, de los cuales no se ha pagado un solo peso. Consisten estas prácticas? En primer lugar, imponer fuertes multas a quienes incurran en prácticas fuertes multas a quienes incurren en prácticas monopólicas ventas.

# HISTORIA DE TRABAS

**J**alisco ha tenido un historial de oposición conservadora para poder lograr la implementación de la NOM 046.

Esta entidad se ha caracterizado por tener una fuerte presencia de grupos conservadores que se oponen no sólo al aborto legal, sino a temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo y la despenalización de la marihuana.

Respecto a este último punto, en 2009 fue el año en que se publicó la NOM 046, luego de tres años en que asociaciones y partidos se encontraron en un proceso donde grupos conservadores se oponían a que las mujeres embarazadas como producto de violación tuvieran el derecho a

un aborto legal y seguro, en caso de que así lo decidieran.

Dos meses después de publicada la NOM, en junio de 2009, el entonces gobernador panista de Jalisco, Emilio González Márquez, interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) obstaculizando su implementación.

Su argumento era que sólo los congresos estatales estaban facultados para legislar en materia de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, por tratarse de delitos de orden común.

Pero bajo una visión conservadora y con el antecedente de la Ley Antiaborto en Jalisco, don-

**En junio del 2009, el Gobierno de Jalisco presentó una controversia constitucional por la NOM 046**

de se "defendía la vida desde la concepción".

El 27 de mayo de 2010 la SCJN respondió con una sentencia ratificada por 10 votos a favor de la constitucionalidad de la norma, cuya resolución obligaba a todas las autoridades a ofrecer y garantizar lo estipulado en la NOM.

## VAN CONTRA LEY

**Autoridades y activistas difieren sobre la ejecución de la norma 046:**

> **Las modificaciones** aprobadas en marzo pasado permiten que las mujeres mayores de 12 años y menores de 18 interrumpan legalmente un embarazo provocado por violación, sin necesitar autorización de padre o tutor.

> **Instituciones de gobierno** bloquearon la implementación de la interrupción legal del embarazo en casos de violación.

> **Argumentan que sus médicos** están en su derecho de objetar por conciencia.

> **También sostienen** que las menores debían tener una autorización de los padres o tutor.

> **Los diputados locales** aprobaron el martes un exhorto en el que consideran que la norma federal se equivoca al reconocer la voluntad y decisión de las menores.

> **Detallan** que reconocer esa voluntad podría convertirse en el abandono de su adecuada tutela cuando más urge.

De 10 millones de cohechos en 2015, 1.7 millones con autoridades de seguridad

# Policías, las más corrompidas por ciudadanos: Inegi

- Corrupción cuesta 3.8 veces el recorte al presupuesto o 1.5 el gasto del Seguro: Casar
- "No podemos actuar de espaldas a la sociedad", dice el titular de la Corte

1.7 MILLONES DE COHECHOS CON AUTORIDADES DE SP

# Policías, las más corrompidas por ciudadanos: Inegi

El costo a escala nacional en 2015 ascendió a mil mdp; en el Edomex, la mayoría de corruptelas; 3.6 millones

Rafael Montes/México

**L**as corporaciones de Seguridad Pública, incluyendo a las de Tránsito, son las instituciones con las que los ciudadanos en México cometieron más actos de corrupción durante 2015, pues en 55.2 por ciento de los trámites que se realizaron hubo al menos un acto deshonesto, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ca-

lidad e Impacto Gubernamental 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En 2013 el porcentaje de trámites frente a autoridades de seguridad pública era de 50.6 por ciento, por lo que en solo dos años, la corrupción frente a la policía creció casi cinco puntos.

Después de la policía, las gestiones ante el Ministerio Público son en los que más se registran actos de corrupción, al sumar 23.7 por ciento, seguido de los trámites para abrir una empresa

(22.3 por ciento) y las diligencias en juzgados o tribunales (21.8 por ciento).

En 2015, según la encuesta, más de 3 millones 154 mil personas mayores de 18 años tuvieron contacto con autoridades de Seguridad Pública por incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas, entre otros, de las cuales, un millón 741 mil (55.2 por ciento) reportaron haber experimentado algún acto de corrupción.

En total, ese año, el Inegi reportó que hubo 9 millones 908 mil actos de corrupción a escala nacional en todos los trámites en oficinas públicas, los cuales fueron experimentados por al menos 4 millones 144 mil usuarios de dichos servicios públicos.

La entidad donde más actos de corrupción hubo ese año fue el Estado de México, donde se registraron 3 millones 634 mil 752, es decir, 62 mil 160 actos

deshonestos por cada 100 mil habitantes, seguido de la Ciudad de México, donde hubo un millón 130 mil 692 actos corruptos, es decir, 25 mil 889 por cada 100 mil habitantes.

La encuesta permitió estimar que en 2015, el costo total, a consecuencia de la corrupción en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades ascendió a 6 mil 418 millones de pesos, lo que equivale a 2 mil 799 pesos por cada persona afectada.

En el caso particular del contacto con las autoridades de Seguridad Pública, el costo de la corrupción a escala nacional en 2015 ascendió a mil millones de pesos, lo que significa que cada persona se vio afectada con 972 pesos en promedio.

**De cómplices a víctimas**  
La investigación del Inegi sirve para que los ciudadanos evalúen

### CLAVES ●●●

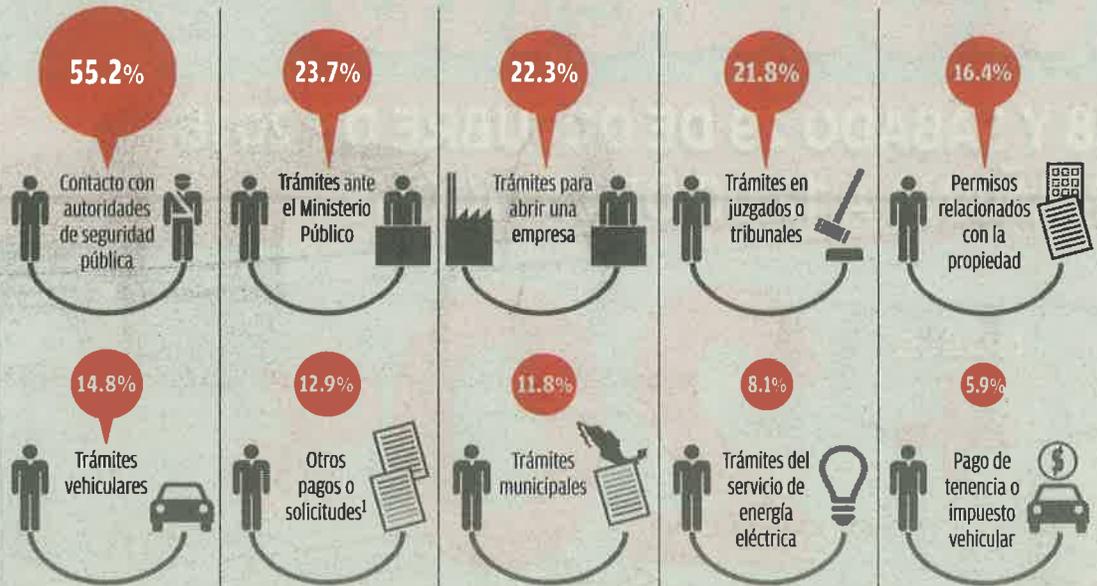
#### Las cifras

- ➔ 59 mil 713 de cada 100 mil habitantes cree o ha escuchado que existe corrupción en los trámites que realizó.
- ➔ La región noroeste del país (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora) acumula la mayor cantidad de víctimas de corrupción al sumar 15 mil 747 por cada 100 mil habitantes.
- ➔ El costo de la corrupción en trámites vehiculares a escala nacional ascendió a 267 millones 544 mil pesos.

### POCA TRANSPARENCIA

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Inegi, estos son los principales trámites y servicios en los que los mexicanos han sido víctimas de la corrupción.

Porcentaje de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción



Fuente: Inegi | Información: Rafael Montes | Gráficos: Alfredo San Juan

<sup>1</sup>Incluye credencial del INE, carta de antecedentes no penales y cartilla del servicio militar

su experiencia en trámites, pagos, servicios públicos y otros contactos con autoridades y detalla que para el caso de la corrupción se aplica desde la perspectiva de la víctima, lo que implicó reducir el estigma de "complicidad" al entrevistado y ubicarlo como víctima del cohecho.

Desde ese punto de vista, en 2015, en promedio, 12 mil 590 personas por cada 100 mil habitantes en México fueron víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron ante instituciones públicas.

Ayer, la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impuni-

dad presentó la segunda edición del documento "Anatomía de la Corrupción en México", el cual incorporó estas y otras estadísticas de encuestas realizadas por diferentes instituciones el último año.

El reporte señala que en 2015, la organización Transparencia Internacional colocó a México en el ranking de corrupción en el lugar 34 de los 34 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad recomendó definir a la corrupción como un problema de "sobrevivencia

nacional" para darle prioridad en la agenda pública; convertir el control de la corrupción en un pilar estratégico del sistema de gobierno, "en el que se opere con base en principios meritocráticos que permitan a la población observar que las recompensas están atadas al esfuerzo personal y no al influyentismo o a medios corruptos".

Además, tener claridad de las reglas acompañadas del rigor en su observancia, aplicar la ley sin distinciones y no diferenciar entre pequeños y grandes actos de corrupción ni entre funcionarios públicos y privados o entre gobernantes y gobernados.

La encuesta se levantó del 3 de noviembre al 15 de diciembre del 2015.

Su objetivo es recabar información sobre las experiencias y la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de Seguridad Pública y justicia, que aporte elementos para la toma de decisiones de política pública. M

~

### VALORES Y DINERO

#### SENADO RATIFICA LEY DE INGRESOS DEL 2017

Prácticamente sin modificaciones, el Senado de la República avaló las minutas de la Ley de Ingresos enviadas por la Cámara de Diputados. La liberación de los precios de las gasolinas se realizará previa autorización de la CRE y punto de vista de la Cofece.

P6



#### HIDROCARBUROS



Los precios de la gasolina se liberarán por regiones a partir del 2017.



CRE y Cofece determinarán el ritmo de la liberación.



Se mantiene el IEPS a gasolina y diesel.



Hacienda fijará los precios máximos en regiones donde no se liberalicen.



Hacienda publicará la metodología para determinar los precios máximos.



Se deben dar a conocer cambios en los precios de gasolina y diesel.



Se reportarán diario los volúmenes comprados y vendidos.



#### LEY DE INGRESOS



Tipo de cambio en \$18.62 por dólar.



US42, el precio de la mezcla mexicana.



Plataforma petrolera de 1.947 millones de barriles diarios.



El PIB será entre 2 y 3 por ciento.



Recaudación federal participable: 2.6 billones de pesos.



No se aplicará un dividendo estatal a las empresas productivas del Estado.



SAT publicará por lo menos dos estudios sobre la evasión fiscal en México.



En caso de afectación, inversiones de Pemex deberán ser reconocidas en su justo valor.

APRUEBAN SIN CAMBIOS LEY DE INGRESOS, EN EL PLENO

# Senadores ratifican liberar precios de gasolina en el 2017

Se limitan las facultades de la Cofece: sólo emitirá una opinión de dónde se podrían liberar

Elizabeth Albarrán y Ana Lagner  
EL ECONOMISTA

EL PLENO del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la minuta de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), en la que se estipula que los precios de la gasolina y el diesel se liberen de manera ordenada y gradual a partir del 1 de enero del 2017.

Con 72 votos a favor, 15 en contra y sin abstenciones, se avaló que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) —con previa opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)— determine el ritmo de la liberación de los precios.

En las regiones o entidades federativas en donde no se libere el precio de los combustibles, será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la que determine los máximos en la Magna, Premium y Diesel, y deberá dárselos a conocer a más tardar el último día del 2016.

Para los militantes del PRD, esta ley limita las facultades de la Cofece, pues realmente no será la que determine las zonas en donde existan las condiciones para liberar los precios, sino que sólo emitirá una

opinión, lo cual es insuficiente.

Además, provocará que exista una mayor desigualdad entre los estados del norte y los sureños, éstos cuentan con poca logística e infraestructura para la distribución de los combustibles en las estaciones de servicio.

El senador perredista Mario Delgado expresó que es una farsa decir que se puede tener un mercado competitivo de gasolinas, cuando en realidad sigue existiendo una gran intervención del gobierno en el precio de la gasolina: “Por lo menos 40% del precio final es el impuesto que cobra el gobierno. Esta nueva forma que tiene el gobierno de hacerse de recursos, se ha interpretado de pasar a la despetrolización de las finanzas públicas a una gasolinización de las mismas”.

#### ELIMINAR FONDOS DE MOCHES

Por su parte, el senador panista Ernesto Cordero expuso que si bien apoya 51,380 millones de pesos adicionales que se aprobaron en la Cámara de Diputados, se debe eliminar los recursos excesivos que se destinarán para el uso discrecional de los llamados *moches*, los cuales se distribuyen a través del Ra-

Proponemos que se dé un alivio con una mayor deducibilidad en cada barril de petróleo que extrae Pemex de 7.10 dólares en aguas terrestres y de 9.70 para aguas someras”.

Mario Delgado,  
senador del PRD.

mo 23 de provisiones salariales y económicas.

“De este total, 7,442 millones de pesos los ejercerá Pemex; 4,314 millones serán al pago del servicio de la deuda; 5,300 millones se irán a estados y municipios a través de participaciones y aportaciones y 430 millones irán a los fondos de estabilización. Éstos son gastos ineludibles y están plasmados en la ley”.

Sin embargo, abundó, al restar estos rubros, de la cifra inicial quedan 33,686 millones de pesos: “Ésa es la bolsa que se van a repartir en la Cámara de Diputados. Mi propuesta es que ese dinero lo envíen a partidas sensibles que fueron afectadas en el recorte”.

Pormenorizó que este dinero po-

dría igualar el presupuesto de programas — como el de construcción de carreteras, escuelas de tiempo completo, becas, el Seguro Popular y combate a la obesidad infantil— al mismo que obtuvieron el año en curso.

“No tendríamos vergüenza como legisladores si permitimos que se los repartan a través de cuotas partidistas en la Cámara, que vuelvan a rescatar y restaurar los fondos del Ramo 23; programas que no tienen reglas de operación, que se asignan discrecionalmente y que se entregan per cápita a cada diputado”.

Al respecto, el senador priista José Francisco Yunes explicó que estos ingresos adicionales se deberán por el incremento en el tipo de cambio, el cual se ubicará en un promedio de 18.62 pesos el dólar el próximo año y por un aumento en la plataforma de Pemex de 19,000 barriles diarios.

### LEY DE HIDROCARBUROS IMPACTA SITUACIÓN FISCAL DE PEMEX

El tema que generó mayor debate en la discusión de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos fue la estructura fiscal y financiera que se le dará a Petróleos Mexicanos (Pemex), pues no se le ayuda a mejorar la insolvencia en la que se encuentra.

Mario Delgado recordó el reciente documento de la calificadora de Fitch Ratings, donde se menciona que la ayuda que brin-

dó Hacienda a la petrolera no fue suficiente, y que claramente está a punto de la insolvencia que la llevará a la quiebra.

“Tenemos que salvar a Pemex y darle un alivio; no puede ser una bolsa de los recortes ni de los ingresos que se requieren. Proponemos que se dé un alivio con una mayor deducibilidad en cada barril de petróleo que extrae Pemex de 7.10 dólares en aguas terrestres y de 9.70 para aguas someras”, dijo.

En caso de que Pemex siga esta trayectoria y no se cambie el régimen fiscal y la producción, seguramente se verán impactos y disminuciones en las reservas que tiene la petrolera, advirtió el perredista.

Agregó que el régimen fiscal de Pemex tiene asimetrías y lo coloca en desventaja frente a los privados, mientras que aún mantiene una “enorme” carga fiscal, capaz de llevar a la empresa a la insolvencia definitiva.

### MISCELÁNEA FISCAL Y LEY DE DERECHOS, CON POCOS CAMBIOS

Los legisladores también aprobaron la Miscelánea Fiscal que incluye la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Código Fiscal de la Federación y la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

En la minuta aprobada, se destaca la deducción en ISR para la compra de automóviles eléctricos e híbridos hasta por 250,000 pesos, y la deducción en bicicletas y motocicletas eléctricas en 25% en su compra.

En la Ley Federal de Derechos sólo se modificaron cuatro artículos, como el 8º, que se refiere a un aumento del pago de derechos por visitantes en el extranjero; el artículo 232, que implica derecho por instalación de redes de comunicación, y el artículo 271, que tiene que ver con el fondo de desarrollo regional sustentable para que se puedan invertir estos derechos en los municipios mineros tanto en espacios y servicios públicos como en infraestructura.

### PIDEN CAMBIAR FORMA DE APROBAR INGRESOS Y EGRESOS

El senador Armando Ríos Piter aseguró que se requiere cambiar la manera de analizar y discutir el paquete fiscal, frente a los cambios que ha tenido la relación entre las finanzas públicas y los ingresos petroleros.

El legislador aseguró que ya no se puede pensar que se tendrán los mismos ingresos petroleros que se tuvieron en los últimos 10 años.

“Los ingresos que anteriormente dotaron de recursos para el gasto público han ido a la baja, no solamente por la caída internacional del precio del petróleo, sino porque la propia plataforma se ha ido agotando; es difícil pensar en los

próximos 10 o incluso 15 años, con ingresos petroleros similares a los que hemos tenido, lo que nos debe llevar a pensar el cómo estamos generando los ingresos que permiten el gasto del gobierno”, dijo.

### AVALADO

- El PIB será entre 2 y 3 por ciento.
- Superávit primario de 0.4% del PIB.
- Tipo cambio en 18.62 pesos por dólar.
- 42 dólares por barril de mezcla mexicana.
- Plataforma petrolera de 1.947 millones de barriles diarios.
- No se establecerán dividendos estatales a las empresas productivas del Estado o a sus empresas subsidiarias.
- La SHCP debe entregar a más tardar el 30 de junio del 2017 el Presupuesto de Gastos Fiscales.
- Precios de la gasolina se liberarán por regiones a partir del primero de enero del 2017.
- No habrá reducción en el IEPS a gasolina ni diesel.
- La CRE, con opinión de la Cofece, determinará el ritmo de la liberación entre el 2017 y el 2018.
- La CRE durante el 2017 y el 2018 adelantará el momento para liberar los precios de las gasolinas y el diesel.
- Hacienda fijará los precios máximos en aquellas regiones donde no se liberen.
- Hacienda deberá publicar la metodología que empleará para la determinación de los precios máximos al público a más tardar el 31 de diciembre del 2016.

**TRANSPARENCIA QUEJA ANTE LA SCJN**

# El Inai impugna ley de Veracruz

**Argumenta que  
contraviene  
principios previstos  
en la Constitución**

**POR ANDREA MERAZ**  
ameraz@gtmm.com.mx

El Inai interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra las disposiciones de la Ley de Transparencia de Veracruz, por contravenir principios en la materia y acceso a la información que están previstos en la Constitución.

En total se impugnarán 12 fracciones de nueve artículos y dos artículos completos de la ley publicada el 29 de septiembre de 2016.

Por unanimidad, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) acordó lo anterior y señaló diez conceptos de invalidez.

Los comisionados del Inai Areli Cano y Óscar Guerra manifestaron su desacuerdo con el concepto de invalidez, el cual expresa que se otorga la calidad de representante

## DESACUERDO

La comisionada Areli Cano anunció que presentaría un voto particular en lo relativo a algunas partes de los artículos que se presentan en la controversia.

legal al secretario ejecutivo y le atribuye facultades que le corresponden exclusivamente al titular del organismo garante en el estado de Veracruz, de acuerdo con la Ley General.

“Se dispone que el secretario ejecutivo tendrá las atribuciones de representar legalmente (al comisionado presidente), pero quiero ser muy claro porque la representación legal que se le da está acotada a algún tipo de eventos o de actividades que son legalmente ante autoridades civiles, administrativas, fiscales, penales, militares o de cualquier otra índole; ante funcionarios y servidores públicos, ya sean federales, estatales o municipales, nacionales y extranjeros”, refirió, Óscar Guerra.



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 27-OCT-2016

Página 8

Sección Opinión

VII LEGISLATURA

CON LA LEY DE INGRESOS COMO SE APROBÓ

# Consolidación fiscal seguirá en el 2017

## Nota soberana se mantendrá sin cambios: Moody's

Yolanda Morales  
EL ECONOMISTA

LA LEY de Ingresos de la Federación, aprobada en la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal del año entrante, “desacelera el proceso de consolidación fiscal que sí se ha presentado este año. Pero lo sostiene”, observa Jaime Reusche, analista de soberanos en la calificadora Moody's.

Estima que en vez de alcanzarse un déficit público de 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB), como se tenía previsto, el ajuste será ligeramente inferior, dos décimas de punto del Producto.

“La propuesta original que se mandó al Congreso tenía supuestos conservadores, pues dejaba bastante espacio para que el déficit viniese menor al anticipado. Ahora que el Congreso ha cambiado los supuestos de producción de petróleo, tipo de cambio y precio del petróleo, lo que hace es que resta las posibilidades del *upside* al presupuesto”, explica.

En conversación con **El Economista**, dice que “por el momento, no cambia la calificación de México” y que lo más probable es que a la agencia le tomará más tiempo identificar si los patrones de consolidación fiscal son sostenibles.

“Probablemente tomaremos más tiempo

para asegurarnos de que los patrones son sostenibles y que la dinámica (de consolidación) continúa en el ejercicio del gasto. Quizá esperaremos hasta la primera mitad del 2017”.

“Lo más importante será lo que pase por el lado del gasto”, advierte, pues los ingresos públicos “son sólo una pieza del rompecabezas (para el déficit). La otra más importante es el desempeño del lado del gasto, la ejecución.”

Detalla que hasta este año, el gasto ha moderado su crecimiento, y que la tendencia de consolidación se mantendrá en el 2017.

### BONOS EN EUROS

Explica que la emisión de 1,900 millones de euros que hizo México el 25 de octubre es neutral para la calificación, pues se co-

locaron para hacer un prefinanciamiento, en una práctica similar a la que hacen otros soberanos.

“No se emite nueva deuda por un desliz fiscal o porque se gastó de más. Es un prefinanciamiento como hacen muchos soberanos, porque se vio una ventana favorable en cuanto a costos en el mercado europeo por dos razones: tasas atractivas (...) y una prima de riesgo que se ha moderado para los activos mexicanos. Es prudente y favorable

que se haya emitido”.

Sobre los costos, explica que los vencimientos con los que cubrirán la emisión que vence a mediados del 2017 tenían tasas mucho más caras, así que es un movimiento que generará ahorros a futuro porque baja el costo de la deuda.

“Sí se documenta como deuda hacia final del 2016, pero si uno toma el balance a futuro, es neutral y hasta positivo porque baja el costo del financiamiento”.

Acerca de Pemex, sobre quien pesa también una perspectiva negativa en la calificación recordada y ubicada en “Baa3”, prevé que su deuda “seguirá creciendo por años hasta que se reduzcan las operaciones una vez que alcance estabilidad financiera de modo que no requieran emitir deuda para financiar el servicio de ésta y su gasto de inversión”.

### LOS SUPUESTOS DEL CAMBIO

Moody's es la agencia calificadora que tiene a México con la nota soberana más alta, en “A3”, pero desde marzo la colocó en perspectiva Negativa, lo cual implica que hay una de tres posibilidades de un recorte de calificación.

Los ajustes que hizo la Cámara de Diputados al aprobar la Ley de Ingresos son al tipo de cambio promedio, que pasó de 18.20 pesos por dólar, que tenía la propuesta original, a 18.62 pesos por unidad.

También consideran que Pemex entregará un extra de producción de 19,000 barriles diarios, que permiten pasar de 1 millón 928,000 toneles diarios que estaban propuestos en el borrador del Ejecutivo, a 1 millón 947,000 barriles por día.

ymorales@eleconomista.com.mx

**■ Exigen retirar medidas especiales****Abogados de *El Chapo*  
pedirán apoyo a CIDH****GUSTAVO CASTILLO**

La defensa de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera acudirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para solicitar que intervenga y se retiren las medidas especiales bajo las cuales su cliente está preso en el Centro Federal de Readaptación Social número 9, que se ubica en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El abogado José Refugio Rodríguez dijo que se presentará copia de un dictamen del Protocolo de Estambul con el que "se demuestra que Guzmán Loera, líder del *cártel* de Sinaloa, es objeto de actos que le generan angustia y depresión",

que se consideran tortura.

De acuerdo con el estudio realizado por el maestro en psicología J. Eric Chargoy R., del cual *La Jornada* posee copia, Guzmán Loera es vigilado al menos por tres custodios encapuchados las 24 horas de día, permanece aislado de la población penitenciaria y se le permite acceso a un patio, a veces, durante una hora diaria y ahí permanece solo.

El litigante indicó que la esposa de Guzmán Loera, Emma Coronel, acudirá ante la CIDH, entregará documentos y solicitará que se realice una visita a la prisión y se constaten las condiciones en que está preso el líder del *cártel* de Sinaloa.

En el estudio se dice que "el interno Joaquín Archivaldo Guzmán Loera presenta trastorno de ansiedad generalizada, acompañado por un síndrome de derivación sensorial, que están asociados y relacionados con prácticas de tortura".

Al respecto, Renato Sales, titular de la Comisión Nacional de Seguridad, señaló que Guzmán Loera "no está sujeto a tortura ni a ningún trato degradante o inhumano; está sujeto a una medida de vigilancia especial contemplada en la propia ley, y consiste en vigilancia permanente de todas las instalaciones del centro penitenciario y restricción de tránsito en el interior del centro.

"Esta persona ha tenido visitas de familiares, visita íntima, 35 visitas de Emma Coronel, de sus hijas y sus hermanas; 33 visitas de sus abogados, de José Refugio Rodríguez Núñez, Andrés Granados Flores y Silvia Rodríguez. Su salud es buena, tiene presión de 120/80, 130/90, y sale al patio periódicamente; no está segregado."

■ Se pondrán en tela de juicio los comicios de 2017, 2018 y 2024, advierte Marván

## Ilegal, reforma para ampliar periodo de cuatro magistrados electorales: expertos

■ El Senado no tiene facultades para legislar en la materia, coinciden Elisur Arteaga y Clemente Valdez

Comentó que la Cámara de Diputados podría interponer una controversia constitucional en contra del Senado por aprobar la reforma sin tener competencia legal para ello, y aunque comentó que la minoría en este recinto del Congreso o la Procuraduría General de la República podrían presentar, también ante la Suprema Corte, una acción

de inconstitucionalidad, es difícil que lo hagan: "estuvieron de acuerdo" en su aprobación.

Elisur Arteaga coincidió con Valdez en que la reforma que contempla incrementar el plazo en el cargo —de tres a siete años— a José Luis Vargas e Indalfer Infante, y que el de Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodrí-

guez Mondragón pase de seis a ocho años, es ilegítima porque "tiene nombre y apellido", lo cual no está permitido por la Carta Magna.

La función de legislar es abstracta; es indebido que se utilice con un fin específico, abundó Arteaga. "Esas reformas sólo las hacen gobiernos arbitrarios", agregó.



# Pierde peso 17 ctvs. y se dispara el dólar a \$19.10

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

En el mercado cambiario, en sucursales bancarias que operan en la Ciudad de México, el dólar libre se vendió hasta en 19.10 pesos, lo que representó un incremento de 17 centavos respecto al cierre del martes, y lo compraron en un precio mínimo de 17.92 pesos.

La divisa europea se ubicó en un máximo a la venta de 20.80 pesos, 20 centavos más comparado con el cierre previo; la libra esterlina se ofertó hasta en 23.27 pesos y el yen en 0.206 pesos.

El Banco de México (Banxico), informó que el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas

en moneda extranjera pagaderas en el país se situó en 18.6485 pesos.

La mezcla mexicana de exportación perdió este miércoles 64 centavos respecto a la sesión del martes, al venderse en 40.58 dólares por tonel, indicó Petróleo Mexicanos (Pemex).

En tanto, el West Texas Intermediate (WTI) bajó 78 centavos, al ofertarse en 49.18 dólares por barril; y el Brent del Mar del Norte, descendió 81 centavos y se vendió en 49.98 dólares por tonel.

En la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), ayer cerró con una baja de 0.60 por ciento, por lo que el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) se ubicó en 47 mil 805.44 enteros, con 288.09 uni-

dades menos respecto al nivel previo.

Ello, presionado por las bajas de América Móvil, Wal-Mart y Grupo México, de 0.89, 1.14 y 1.29 por ciento, respectivamente.

Se informó que en el mercado de renta variable se operó un volumen de 287.6 millones de títulos, por un importe económico de 10 mil 036.4 millones de pesos, con 38 emisoras que ganaron, 72 perdieron y ocho se mantuvieron sin cambio.

Los índices accionarios de Estados Unidos terminaron de forma mixta, donde el Dow Jones de Estados Unidos subió 0.17 por ciento, pero el Standard and Poor's 500 bajó 0.17 por ciento y el Nasdaq perdió 0.63 por ciento.

Además del sueldo de \$262 mil, cuentan con el apoyo diario de \$400

# Consejeros del INE se gastan 1.2 mdp en comidas

El dinero para alimento no se contempla en el rubro de viáticos; en tiempos de austeridad, los 11 consejeros, incluyendo al presidente, tienen un auto asignado que pueden usar en horarios no laborales.

1.2 MDP DE ENERO A MAYO

## INE apoya a mandos con comidas

**PRESTACIÓN.** ADEMÁS DE SU SALARIO, LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO DISPONEN DE 11 MIL 970 PESOS MENSUALES PARA ALIMENTOS; OTROS MANDOS TIENEN HASTA SIETE MIL 795 PESOS

ÁNGEL CABRERA

Además de su salario bruto de 262 mil 634 pesos mensuales, cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tiene una partida de 11 mil 970 pesos para alimentos; tan sólo en los primeros cinco meses de 2016 gastaron 1.2 millones en comidas en conjunto con otros mandos del INE.

De acuerdo con los reportes financieros del instituto, en el periodo enero-mayo se erogaron un millón 243 mil 412 pesos en la partida presupuestaria 38501, correspondiente a Gastos de Alimentación de Servidores Públicos de Mando.

Aunado a los 10 consejeros y el consejero presidente, el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de Mando considera como mandos del INE al secretario ejecutivo, el contralor, los directores ejecutivos, vocales de las entidades y coordinadores de área.

El documento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero pasado, detalla que "los gastos de alimentación de servidores públicos se manejarán dentro de la partida 38501 (y) las erogaciones por este concepto estarán

limitadas a comidas que se relacionen con la función encomendada, siempre que se lleven a cabo fuera de las instalaciones".

El manual señala que en los gastos de comida, los altos mandos del INE deberán "sujetarse en todo momento a las obligaciones y las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria".

De hecho, en el presupuesto de este año, el Instituto Nacional Electoral tiene etiquetados 38 millones 26 mil 877 pesos para costear alimentos y utensilios de su personal operativo y mandos.

El manual detalla que los consejeros tienen autorizado gastar 11 mil 970 pesos mensuales en comidas; el secretario ejecutivo, siete mil 795 pesos; el contralor y directores ejecutivos, seis mil 925 pesos; y coordinadores, vocales ejecutivos y directores de área, un total de dos mil pesos.

### VIÁTICOS

Otros de los reportes financieros del INE revelan que, entre enero y abril, el organismo pagó más de tres millones de pesos en viáticos para

sus funcionarios.

Los estados financieros del instituto, contenidos en su portal de transparencia, reseñan que, hasta abril, se habían reembolsado a funcionarios un total de 863 facturas de viáticos por tres millones 25 mil 502 pesos.

Los viáticos corresponden a los gastos reportados por funcionarios del INE por sus comisiones de trabajo en otra entidad e, incluso, en otro país.

Para el rubro de viáticos y traslados del personal operativo y altos mandos, el INE tiene una bolsa de 358.7 millones de pesos a gastar en 2016.

El Instituto Nacional Electoral aseguró a 24HORAS que en la cifra de más de tres millones de pesos gastados en viáticos no se incluyeron reintegros de funcionarios por 460 mil 667 pesos, por lo que el importe ejercido sería de dos millones 564 mil 834 pesos.

Fecha 27-OCT-2016

Página 22-3

Sección Mexico

### MENOS PRESUPUESTO

El presupuesto 2016 para los rubros de viáticos y alimentación disminuyó debido a que no se trata de un año electoral federal, como 2015

#### GASTO VIÁTICOS

2015 625 millones 149 mil 94 pesos

2016 358 millones 790 mil 313 pesos

#### GASTO ALIMENTOS

2015 88 millones 701 mil 245 pesos

2016 38 millones 26 mil 877 pesos

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación

### OTRAS PRESTACIONES



- Seguro de separación del cargo en el que, al retirarse, el INE aporta un monto igual al que acumularon los consejeros



- El instituto les proporciona un vehículo que pueden utilizar en horas no laborales



- Se les otorga un celular con un límite de consumo de hasta tres mil pesos